



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 305 Ejemplares
36 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVII

Managua, Miércoles 26 de Julio de 2023

No. 134

SUMARIO

	Pág.		
ASAMBLEA NACIONAL		CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	
Resolución A.N. No. 1-2023.....	6514	Aviso de Licitaciones.....	6518
CASA DE GOBIERNO		BANCO DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	
Acuerdo Presidencial No. 118-2023.....	6514	Licitación Selectiva No. LS/008/BFP-2023/SERVICIOS.....	6519
MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA		REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	
Resoluciones.....	6514	Marcas de Fábrica, Comercio, Servicios, Patentes de Invención y Nombre Comercial.....	6519
INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y SANIDAD AGROPECUARIA		SECCIÓN JUDICIAL	
Licitación Selectiva No. 10/ DIRECCION DE INOCUIDAD Y CUARENTENA AGROPECUARIA/IPSA.....	6518	Edictos.....	6540
		UNIVERSIDADES	
		Títulos Profesionales.....	6541

ASAMBLEA NACIONAL**RESOLUCIÓN A.N. Nº. 1-2023****CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS O CANDIDATAS A OCUPAR LOS CARGOS DE FISCAL GENERAL Y FISCAL GENERAL ADJUNTO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA****LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA****CONSIDERANDO****I**

Que es atribución de la Asamblea Nacional, elegir al cargo de Fiscal General de la República y Fiscal General Adjunto de la República, conforme lo dispone el artículo 138 numeral 9) de la Constitución Política de la República de Nicaragua y de los artículos 81 numeral 6), 141 de la Ley No. 606, "Ley Orgánica del Poder Legislativo".

II

Ante el cumplimiento del periodo para el que fueron electos el Fiscal General de la República y Fiscal General Adjunto de la República del Ministerio Público, corresponde a la Asamblea Nacional convocar para el proceso de elección.

POR TANTO,

La Asamblea Nacional de acuerdo a las atribuciones y procedimientos establecidos en la Constitución Política y la Ley No. 606, Ley Orgánica del Poder Legislativo, con sus reformas incorporadas.

RESUELVE

PRIMERO: Convocar al Presidente de la República y a los Diputados y Diputadas de la Asamblea Nacional para que presenten candidatos y candidatas para ser electos como Fiscal General de la República y Fiscal General Adjunto de la República.

SEGUNDO: Las propuestas de los candidatos y candidatas deberán ser presentadas con los documentos necesarios que demuestren la idoneidad para ocupar los cargos, ante la Secretaría Legislativa de la Comisión Especial de Carácter Constitucional, dentro del plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente resolución de convocatoria en La Gaceta, Diario Oficial.

TERCERO: La presente Resolución de Convocatoria se publicará en un medio de comunicación social de circulación nacional, sin perjuicio de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dada en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil veintitrés. **Dip. Loria Raquel Dixon Brautigam**, Primera Secretaria de la Asamblea Nacional.

CASA DE GOBIERNO**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa****ACUERDO PRESIDENCIAL No. 118-2023**

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Autorizar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para que, en nombre y representación del Gobierno de la República de Nicaragua, proceda al pago del incremento de recursos adoptados en la Resolución No. 248 de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del Banco Mundial, titulada "Adiciones a los recursos: Vigésima Reposición" del 31 de marzo de 2022, pago confirmado al Banco Mundial por el Gobierno de la República de Nicaragua en Instrumento de Compromiso, bajo las condiciones de la Resolución antes referida.

Artículo 2. El valor total del incremento de votos, equivale a Doscientos Treinta y Tres Mil Quinientos Quince Córdobas (C\$233,515.00), correspondiente a Doscientos Sesenta y Seis (266) nuevos votos de suscripción como país miembro de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del Banco Mundial.

Artículo 3. La certificación de este Acuerdo acredita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la ratificación del proceso y autorización del pago al Banco Mundial del valor del incremento de recursos en los términos y condiciones relacionado en el artículo 1 y previamente propuestos por la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del Banco Mundial al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 4. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veinte de julio del año dos mil veintitrés. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

**MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR,
COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA**

Reg. 2023-01194

El Ministerio de Economía Familiar Comunitaria,
Cooperativa y Asociativa en uso de las facultades que le
confiere la Ley 290

CERTIFICA

Que en el **Tomo I del Libro de Resoluciones** de Personalidad Jurídica que lleva la Delegación Departamental de LEON del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, en el **Folio 062** se encuentra la **Resolución No.**

001-2023-PJ-LE-MEFCCA, la que integra y literalmente dice: **Resolución No. 001-2023-PJ-LE-MEFCCA**, León, veintidós de Febrero del año dos mil veintitrés, las diez de la mañana, en fecha veintidós de Febrero del año dos mil veintitrés, presentó solicitud de inscripción de Personalidad Jurídica la **COOPERATIVA DE ACOPIO Y PESCA ARTESANAL PESCADORES DE ALTA MAR, R.L.** con domicilio social en el Municipio de León, departamento de León. Se constituye a las una de la tarde del día quince de Diciembre del año dos mil veintidós. Se inicia con diez (10) asociados, cinco (5) hombres, cinco (5) mujeres, cero (0) personas jurídicas, con un capital suscrito de C\$3,000 (tres mil córdobas netos) y un capital pagado de C\$3,000 (tres mil córdobas netos). Esta delegación departamental, con base en las facultades que les han sido otorgadas por la ley 906, artículo 33 inciso 4) ha realizado estudio a dicha solicitud verificando el cumplimiento de los artículos 20, 23 de la Ley 499 Ley General de Cooperativas de Nicaragua y de los artículos 5, 6, 8 y 9 del Decreto No. 91-2007 Reglamento de la Ley General de Cooperativas y declara procedente; por tanto, **Resuelve:** Apruébese la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica a la **COOPERATIVA DE ACOPIO Y PESCA ARTESANAL PESCADORES DE ALTA MAR, R.L.** con el siguiente Consejo de Administración Provisional: Presidente (a): **Denia Maria Maradiaga Hernandez;** Vicepresidente (a): **Stefany De Los Angeles Mejia Prado;** Secretario (a): **Norberto De Jesus Mejia Solis;** Tesorero (a): **Maria Angeles Prado Carranza;** Vocal: **Marta Lorena Uriarte**. Certifíquese la presente Resolución, razónense los documentos y devuélvanse las copias a los interesados, archivándose el original en esta oficina. Publíquese la Certificación que de la presente se libre, en el Diario Oficial La Gaceta. **Firma perteneciente a Norman Ramon Pérez Baltodano, Delegado Departamental.** (Hay un sello). Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejado a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. (f) **Norman Ramon Pérez Baltodano, Delegado Departamental.**

Reg. 2023-01195

Que en el Tomo I del Libro de Resoluciones de Reforma de Estatutos que lleva la Delegación Departamental de Estelí del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, se encuentra registrada en el folio 020 la **Resolución 001 2023-RE-ES-MEFCCA** que integra y literalmente dice: **Resolución N°001-2023-RE-ES-MEFCCA, Delegación Departamental de Estelí, Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa.** Estelí diecisiete de Febrero del dos mil veintitrés, a las tres de la tarde. En fecha quince de Febrero del dos mil veintitrés a las once de la mañana, presentó solicitud de aprobación e inscripción de Reforma de Estatutos la **COOPERATIVA AGRICOLA DE SERVICIOS DE ACOPIO, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE GRANOS BASICOS "ROLEK" R.L. (COOAPCOGB "ROLEK", R.L.)**. Con Resolución de Personalidad Jurídica N° 03-2016 PJ EST MEFCCA. Siendo su domicilio social en el municipio de Estelí departamento de Estelí. Consta Acta 21 del folio 105 AL 111 de **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA** que fue celebrada el veintisiete de Noviembre del dos mil veintidós en la cual se aprobó dicha reforma. Esta Delegación, con base en las facultades que les han sido otorgadas por la ley 906, artículo 33 inciso 4) ha realizado estudio a dicha solicitud verificando el cumplimiento de la Ley General de Cooperativas de Nicaragua y del Decreto No. 91-2007 Reglamento de la Ley General de Cooperativas y declara procedente;

por tanto **RESUELVE:** Apruébese la inscripción de la Reforma de Estatutos de la **COOPERATIVA AGRICOLA DE SERVICIOS DE ACOPIO, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE GRANOS BASICOS "ROLEK" R.L. (COOAPCOGB "ROLEK", R.L.)**. Certifíquese la presente Resolución razónense los documentos y devuélvanse las copias a los interesados, archivándose el original en esta oficina. Publíquese la Certificación que de la presente se libre, en el Diario Oficial La Gaceta. **Firma perteneciente a Luz María Torres Sánchez Delegada Departamental Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa.** Es conforme a su original con el que fue debidamente cotejado a los diecisiete días del mes de Febrero del dos mil veintitrés. (f) **Luz María Torres Sánchez, Delegada Departamental.**

Reg. 2023-01196

El Ministerio de Economía Familiar Comunitaria, Cooperativa y Asociativa en uso de las facultades que le confiere la Ley 290

CERTIFICA

Que en los Libros de Registro que lleva la Dirección General de Asociatividad y Fomento Cooperativo del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa se encuentra inscrita Resolución que integra y literalmente dice: **Resolución N° 711-91, Ministerio del Trabajo. Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales.** Managua, veinticuatro de Octubre de mil novecientos noventa y uno. A las diez y cincuenta minutos de la mañana, con fecha cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y uno, presentó solicitud de inscripción la **COOPERATIVA AGROPECUARIA DE PRODUCCIÓN HILARIO SANCHEZ, R.L.** Constituida en la Localidad Cedro Galán, Municipio de Managua, Departamento de Managua, a las once de la mañana del día diecinueve de Marzo de mil novecientos noventa y uno. Se inicia con veinte Asociados y con un capital suscrito y pagado de Dos mil Córdobas Oro (C\$ 2,000.00). Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en la Ley de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales (Ley N° 84), Resuelve: Apruébese la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica de la **COOPERATIVA AGROPECUARIA DE PRODUCCIÓN HILARIO SANCHEZ, R.L.** Cuyo Representante Legal será el Señor Boanerge García, Presidente de la Cooperativa. Certifíquese la presente Resolución. Razónese los documentos y devuélvanse las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta. (F) Ing. Oscar Berrios Gutiérrez, Director General de Cooperativas, Ministerio del Trabajo. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil veintitrés. (f) **Arlen Chávez Argüello, Directora de Legalización y Registro.**

Reg. 2023-01192

El Ministerio de Economía Familiar Comunitaria, Cooperativa y Asociativa en uso de las facultades que le confiere la Ley 290

CERTIFICA

Que en los Libros de Registro que lleva la Dirección General de Asociatividad y Fomento Cooperativo del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa se encuentra inscrita Resolución que integra y literalmente dice: **Resolución no.-559.- MINISTERIO DEL TRABAJO.**

DIRECCION GENERAL DE COOPERATIVAS Managua quince de enero de mil novecientos noventa y uno. Las nueve y veinte minutos de la mañana. Con fecha diez de diciembre de mil novecientos noventa, se presentó a esta Dirección el Proyecto de Factibilidad de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE COLECTIVO DE POCHOMIL (COOTRAPMIL), R.L.** constituida en acta de las siete de la noche, del día tres de diciembre de mil novecientos noventa, habiendo autenticado las firmas del Documento constitutivo el Notario Doctor. Noel Salvador Montealegre Zapata, el día tres de diciembre de mil novecientos noventa. La Dirección previo estudio del proyecto lo declaro elegible y en base a esto los interesados solicitaron formalmente la Personalidad Jurídica de la Cooperativa. Esta Dirección fundada en los Artos. 2.20. inc. d) 24, 25 y 74 inc. d) de la Ley General de Cooperativas y Artos. 23,27, 30 y 71 del Reglamento de la misma. **RESUELVE.** Se aprueba en todas y cada una de sus partes la constitución de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE COLECTIVO DE POCHOMIL, (COOTRAPMIL), R.L.** que tendrá su domicilio social en el municipio de San Rafael del Sur, departamento de Managua, se inició con 19 asociados, con un capital pagado de cuatrocientos veintitrés córdobas con 89/100 oro, (423.89) y con la siguiente Junta Directiva. **Coordinador GILBERTO O. SILVA ESPINOZA, sub-coordinador RAFAEL HERNANDEZ MORA, secretaria. SOFIA MORENO JARQUIN. Tesorero. DOUGLAS ESPINIZA VALVERDE, vocal. MIGUEL GARCIA CALERO.** Cópiese esta resolución en el libro respectivo, inscribese en el Registro Nacional de Cooperativas que lleva esta Dirección. Publíquese íntegramente esta resolución en la Gaceta Diario Oficial. Razónese los documentos los documentos y devuélvase las copias a los interesados, archivando el original en esta oficina. (F) Ilegible perteneciente a Lic. Sergio Escoto E. Director Registro Nacional de Cooperativas, del Ministerio del Trabajo. (Hay un Sello). Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado a los veintitrés días del mes de Marzo del año dos mil veintitrés. (f) **Arlen Chávez Argüello, Directora de Legalización y Registro.**

Reg. 2023-01193

El Ministerio de Economía Familiar Comunitaria, Cooperativa y Asociativa en uso de las facultades que le confiere la Ley 290

CERTIFICA

Que en los Libros de Registro que lleva la Dirección General de Asociatividad y Fomento Cooperativo del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa se encuentra inscrita Resolución que integra y literalmente dice: **Resolución N°. 2995-2006,** Ministerio del Trabajo, Dirección General de Cooperativas. Managua catorce de Diciembre del año Dos Mil Seis, la una de la tarde. Con fecha trece de Diciembre del año dos mil seis, presentó solicitud de inscripción de personalidad Jurídica de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE FRANKI MONTENEGRO No. UNO R.L.** Constituida en el Municipio de Tipitapa, Departamento de Managua, las diez de la mañana, del día treinta de Octubre del año dos mil seis. Se inicia con diecinueve (19) asociados, dieciséis (16) Hombres, tres (03) Mujeres. Con un capital suscrito de C\$ 19,000.00 (diecinueve mil córdobas netos) y pagado de C\$ 4.750,00 (cuatro mil setecientos cincuenta córdobas netos). Este Registro Nacional previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en los artículos 2, 20 inciso d), 24, 25, 70, 71 y 74 inciso d) de la Ley General de Cooperativas (499) y Artículos 23, 27, 30 y 71 del

Reglamento de la misma. Resuelve: apruébese la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica **COOPERATIVA DE TRANSPORTE FRANKI MONTENEGRO No. UNO R.L** Con el siguiente Consejo de Administración: Presidente (A): Alfonso Danilo Corea Lopez. Vicepresidente: Jose Lenin Martinez. Secretario (a) Justina Aragon Sanchez. Tesorero (a): Tereza Dominguez Alvarez. Vocal. Jose Luis Martinez Baltodano. Certifíquese la presente Resolución, razónense los documentos y devuélvase las copias a los interesados, archivándose el original en esta oficina. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta. (F) Ilegible perteneciente a Lic. Carmen Tardencilla Matamoros, Directora del Registro Nacional de Cooperativas, de la Dirección General de Cooperativas, del Ministerio del Trabajo. (Hay un sello). Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado a los veintitrés días del mes de Marzo del año dos mil veintitrés. (f) **Arlen Chávez Argüello, Directora de Legalización y Registro.**

Reg. 2023-02036

El Ministerio de Economía Familiar Comunitaria, Cooperativa y Asociativa en uso de las facultades que le confiere la Ley 290
CERTIFICA

Que en el Tomo I del Libro de Resoluciones de Reglamentos Internos que lleva la Dirección de Legalización y Registro de la Dirección General de Asociatividad y Fomento Cooperativo del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, se encuentra registrada en el folio 0280 la **Resolución N°001-2023-RERI-MA-MEFCCA** que integra y literalmente dice: **Resolución N°001-2023-RERI-MA-MEFCCA,** Dirección de Legalización y Registro, Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa. Managua doce de Junio del dos mil veintitrés, a las cuatro de la tarde. En fecha cinco de Junio del dos mil veintitrés, presentó solicitud de aprobación e inscripción de Reforma al Reglamento Interno la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "EMPLEADOS DEL INSTITUTO NICARAGUENSE DE SEGURIDAD SOCIAL", R.L. (CACE-INSS, R.L.).** Con Personalidad Jurídica N° 83., del municipio de Managua departamento de Managua. Consta Acta N° 9 del folio 003 AL 047 de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS que fue celebrada el catorce de Enero del dos mil veintitrés. Esta Dirección de Legalización y registro, con base en las facultades que le han sido otorgadas por la Ley 906, artículo 33 inciso 4) ha realizado estudio a dicha solicitud verificando el cumplimiento de la Ley 499 Ley General de Cooperativas de Nicaragua y del Decreto No. 91-2007, Reglamento de la Ley General de Cooperativas y declara procedente; por tanto **RESUELVE:** Apruébese la inscripción de Reforma al Reglamento Interno de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "EMPLEADOS DEL INSTITUTO NICARAGUENSE DE SEGURIDAD SOCIAL", R.L. (CACE-INSS, R.L.).** Certifíquese la presente Resolución razónense los documentos y devuélvase las copias a los interesados, archivándose el original en esta oficina. Publíquese la Certificación que de la presente se libre, en el Diario Oficial La Gaceta. Firma perteneciente a Arlen Chávez Argüello Directora de Legalización y Registro. Es conforme a su original con el que debidamente fue cotejado a los diecinueve días del mes de Junio del dos mil veintitrés. (f) **Arlen Chávez Argüello, Directora de Legalización y Registro.**

Reg. 2023-02037

El Ministerio de Economía Familiar Comunitaria, Cooperativa y Asociativa en uso de las facultades que le confiere la Ley 290

CERTIFICA

Que en el Tomo I del Libro de Resoluciones de Reforma de Estatutos que lleva la Delegación Departamental de Chontales del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, se encuentra registrada en el folio 0015 la **Resolución 001-2023-RE-CT-MEFCCA** que integra y literalmente dice: **Resolución N°001-2023-RE-CT-MEFCCA**, Delegación Departamental de Chontales, Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa. Chontales veintisiete de Abril del dos mil veintitrés, a las cuatro de la tarde. En fecha veintisiete de Abril del dos mil veintitrés a las cuatro de la tarde, presentó solicitud de aprobación e inscripción de Reforma de Estatutos la **COOPERATIVA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS, DELICIAS DEL CAMPO DE SANTO DOMINGO, R.L., (COOSERVA, R.L.)**. Con Resolución de Personalidad Jurídica N° 240-2012. Siendo su domicilio social en el municipio de Santo Domingo departamento de Chontales. Consta Acta 45 del folio 025 AL 034 de ASAMBLEA EXTRAORDINARIA que fue celebrada el veinte de Febrero del dos mil veintitrés en la cual se aprobó dicha reforma. Esta Delegación, con base en las facultades que les han sido otorgadas por la ley 906, artículo 33 inciso 4) ha realizado estudio a dicha solicitud verificando el cumplimiento de la Ley General de Cooperativas de Nicaragua y del Decreto No. 91-2007 Reglamento de la Ley General de Cooperativas y declara precedente; por tanto RESUELVE: Apruébese la inscripción de la Reforma de Estatutos de la **COOPERATIVA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS, DELICIAS DEL CAMPO DE SANTO DOMINGO, R.L., (COOSERVA, R.L.)**. Certifíquese la presente Resolución razónense los documentos y devuélvanse las copias a los interesados, archivándose el original en esta oficina. Publíquese la Certificación que de la presente se libre, en el Diario Oficial La Gaceta. Firma perteneciente a Xavier Antonio Carrillo Suarez Delegado Departamental Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa. Es conforme a su original con el que fue debidamente cotejado a los veintiocho días del mes de Junio del dos mil veintitrés. (f) **Arlen Chávez Argüello, Directora de Legalización y Registro.**

Reg. 2023-02038

El Ministerio de Economía Familiar Comunitaria, Cooperativa y Asociativa en uso de las facultades que le confiere la Ley 290

CERTIFICA

Que en el Tomo I del Libro de Resoluciones de Personalidad Jurídica que lleva la Delegación Departamental de NUEVA SEGOVIA del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, en el Folio 016 se encuentra la Resolución No. 001-2023-PJ-NS-MEFCCA, la que integra y literalmente dice: Resolución No. 001-2023-PJ-NS-MEFCCA, Nueva Segovia, uno de Junio del año dos mil veintitrés, las uno de la tarde, en fecha veinte de Abril del año dos mil veintitrés, presentó solicitud de inscripción de Personalidad Jurídica la **COOPERATIVA AGROPECUARIA SOBERANIA DE MI TIERRA R.L (COOPASOTI, R.L)** con domicilio social en el Municipio de Quilali, departamento de Nueva Segovia. Se constituye a

las nueve de la mañana del día diecinueve de Abril del año dos mil veintitrés. Se inicia con quince (15) asociados, quince (15) hombres, cero (0) mujeres, cero (0) personas jurídicas, con un capital suscrito de C\$3,000 (tres mil córdobas netos) y un capital pagado de C\$3,000 (tres mil córdobas netos). Esta delegación departamental, con base en las facultades que les han sido otorgadas por la ley 906, artículo 33 inciso 4) ha realizado estudio a dicha solicitud verificando el cumplimiento de los artículos 20, 23 de la Ley 499 Ley General de Cooperativas de Nicaragua y de los artículos 5, 6, 8 y 9 del Decreto No. 91-2007 Reglamento de la Ley General de Cooperativas y declara precedente; por tanto, Resuelve: Apruébese la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica a la **COOPERATIVA AGROPECUARIA SOBERANIA DE MI TIERRA R.L (COOPASOTI, R.L)** con el siguiente Consejo de Administración Provisional: Presidente (a): **Examar Ahielding Olivas Castillo**; Vicepresidente (a): **Norlan David Rodriguez Cordobas**; Secretario (a): **Roberto Carlos Mairena Garcia**; Tesorero (a): **Yader Ali Rizo Cordoba**; Vocal: **Wilmer Antonio Lagos Rivera**. Certifíquese la presente Resolución, razónense los documentos y devuélvanse las copias a los interesados, archivándose el original en esta oficina. Publíquese la Certificación que de la presente se libre, en el Diario Oficial La Gaceta. Firma perteneciente a María Isabel Alemán Gómez, Delegada Departamental. (Hay un sello). Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejado a los veintisiete días del mes de Junio del año dos mil veintitrés. (f) **María Isabel Alemán Gómez, Delegada Departamental.**

Reg. 2023-02039

El Ministerio de Economía Familiar Comunitaria, Cooperativa y Asociativa en uso de las facultades que le confiere la Ley 290

CERTIFICA

Que en el Tomo I del Libro de Resoluciones de Personalidad Jurídica que lleva la Delegación Departamental de NUEVA SEGOVIA del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, en el Folio 017 se encuentra la Resolución No. 002-2023-PJ-NS-MEFCCA, la que integra y literalmente dice: Resolución No. 002-2023-PJ-NS-MEFCCA, Nueva Segovia, veintitrés de Junio del año dos mil veintitrés, las uno de la tarde, en fecha trece de Junio del año dos mil veintitrés, presentó solicitud de inscripción de Personalidad Jurídica la **COOPERATIVA AGROPECUARIA SALATIEL ZAVALA R.L (COOPASZ, R.L)** con domicilio social en el Municipio de Ocotol, departamento de Nueva Segovia. Se constituye a las once de la mañana del día nueve de Junio del año dos mil veintitrés. Se inicia con catorce (14) asociados, doce (12) hombres, dos (2) mujeres, cero (0) personas jurídicas, con un capital suscrito de C\$6,700 (seis mil setecientos córdobas netos) y un capital pagado de C\$6,700 (seis mil setecientos córdobas netos). Esta delegación departamental, con base en las facultades que les han sido otorgadas por la ley 906, artículo 33 inciso 4) ha realizado estudio a dicha solicitud verificando el cumplimiento de los artículos 20, 23 de la Ley 499 Ley General de Cooperativas de Nicaragua y de los artículos 5, 6, 8 y 9 del Decreto No. 91-2007 Reglamento de la Ley General de Cooperativas y declara precedente; por tanto, Resuelve: Apruébese la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica a la **COOPERATIVA AGROPECUARIA SALATIEL ZAVALA R.L (COOPASZ, R.L)** con el siguiente Consejo de Administración Provisional: Presidente (a): **Sergio Antonio Gutierrez Zavala**; Vicepresidente (a): **Abner Samuel**

Zavala Gonzalez; Secretario (a): Carlos Samuel Davila Gurdian; Tesorero (a): Juan Ramon Diaz Bustamante; Vocal: Saul Edmundo Ponce Galo. Certifíquese la presente Resolución, razónense los documentos y devuélvanse las copias a los interesados, archivándose el original en esta oficina. Publíquese la Certificación que de la presente se libre, en el Diario Oficial La Gaceta. Firma perteneciente a María Isabel Alemán Gómez, Delegada Departamental. (Hay un sello). Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejado a los veintisiete días del mes de Junio del año dos mil veintitrés. (f) María Isabel Alemán Gómez, Delegada Departamental.

**INSTITUTO DE PROTECCIÓN
Y SANIDAD AGROPECUARIA**

Reg. 2023-02174 – M. 33197632 – Valor C\$ 95.00

AVISO

Licitación Selectiva No. 10/ DIRECCION DE INOCUIDAD Y CUARENTENA AGROPECUARIA/IPSA”

El Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA) invita a personas naturales y jurídicas, inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a participar en la **Licitación Selectiva No. 10/DIRECCION DE INOCUIDAD Y CUARENTENA AGROPECUARIA/IPSA”**; Línea PAC No. 95; Siscae No. 10/2023; Fondos Nacionales.

Podrán obtener gratuitamente el Pliego de Bases y Condiciones en idioma español en el Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gov.ni proceso del IPSA No. 10/2023, a partir del 26 de julio del 2023 al 09 de agosto del 2023.

(f) Lic. Ana Silvia Castro, Resp. División de Adquisiciones IPSA.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Reg. 2023-02218 – M. 33754276 – Valor C\$ 95.00

AVISO

En cumplimiento a lo establecido en el art. 33 de la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y art. 98 del Reglamento de la misma ley. La Corte Suprema de Justicia informa a las personas naturales y/o jurídicas debidamente inscritas en el registro central de proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, el inicio y adjudicaciones de las distintas contrataciones.

La convocatoria y Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el portal SISCAE <https://www.gestion.nicaraguacompra.gov.ni/siscae/portal/proveedoresgestion/busqueda?accion=init> a partir del día **26 julio del 2023**, misma que se detalla a continuación:

Contratación Administrativa	Denominadas	Número y fecha de Resolución	Tipo de documento publicado
Licitación Pública No. 2023-002001-000094	Reemplazo de la Casa de Justicia de Alamikamba.	No. 78-2023 14-07-2023	Inicio de la contratación
Licitación Pública No. 2023-002001-000095	Reemplazo de la Casa de Justicia de Matiguás.	No. 79-2023 14-07-2023	Inicio de la contratación
Licitación Selectiva No. 2023-002001-000099	Adquisición de Materiales de Red para Remodelación en el Instituto de Medicina Legal.	No. 80-2023 17-07-2023	Inicio de la contratación
Licitación Selectiva No. 2023-002001-000079	Servicio de Mantenimiento Preventivo y General de Aires Acondicionados para los Complejos Judiciales de Ocotol, Somoto, Jinotega y Estelí.	No. 82-2023 21-07-2023	Adjudicación de la contratación: - LÍNEA COOL, S.A.

Managua/ Nicaragua, julio 2023. (f) Msc. KAREN GONZÁLEZ MURILLO, Directora de Adquisiciones Corte Suprema de Justicia.

BANCO DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN

Reg. 2023-02230 – M. 33877621 – Valor C\$ 95.00

**AVISO DE LICITACIÓN
LICITACIÓN SELECTIVA
N° LS/008/BFP-2023/SERVICIOS
“SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR (PLAN
CORPORATIVO) PARA BFP”**

El Banco de Fomento a la Producción (BFP), en cumplimiento al artículo 33 de la Ley N°737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y artículo 98 del Decreto N°75-2010 “Reglamento General a la Ley N°737 LCASP”, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a participar en la **Licitación Selectiva N°LS/008/BFP-2023/Servicios “Servicio de Telefonía Celular (Plan Corporativo) para BFP”**, financiada con fondos propios.

El pliego de bases y condiciones (PBC), será publicado y estará **disponible a partir del día 25 de julio de dos mil veintitrés** en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni.

Para obtener el pliego de bases y condiciones de la presente licitación, los oferentes interesados, pueden descargarlo (gratuitamente) del Portal Único de Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni. Si requieren obtenerlo en físico deberán solicitarlo en la unidad de adquisiciones del BFP, ubicadas de la Rotonda Rubén Darío (Metrocentro) 600 Mts al Este, a partir del 25 de julio 2023 de 8:30 a 4:30 PM, previo pago no reembolsable de C\$100.00 (cien córdobas netos) en la caja de BFP.

(f) **Lic. Xavier Enoc Montes Viscay**, Jefe Unidad de Adquisiciones.

2-2

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2023-M2096 - M. 31833400 - Valor - C\$ 95.00

Solicitante: Ferrara Candy Company
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: CARINA VERONICA MEDINA LOPEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

NERDS

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 30
Productos/Servicios:
Golosinas.
Número de expediente: 2023-001078
Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de abril del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de

Managua, Nicaragua dos de mayo, del año dos mil veintitres.
Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2097 - M. 31833447 - Valor - C\$ 95.00

Solicitante: Ferrara Candy Company
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: CARINA VERONICA MEDINA LOPEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

LAFFY TAFFY

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 30
Productos/Servicios:
Golosinas.
Número de expediente: 2023-001080
Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de abril del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de mayo, del año dos mil veintitres.
Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2098 - M. 31833499 - Valor - C\$ 95.00

Solicitante: Ferrara Candy Company
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: CARINA VERONICA MEDINA LOPEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

SWEETARTS

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 30
Productos/Servicios:
Golosinas.
Número de expediente: 2023-001076
Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de abril del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de mayo, del año dos mil veintitres.
Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2099 - M. 31833342 - Valor - C\$ 95.00

Solicitante: Ferrara Candy Company
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: CARINA VERONICA MEDINA LOPEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

GOBSTOPPER

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 30
Productos/Servicios:
Golosinas.
Número de expediente: 2023-001081
Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de abril del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,

contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2107 - M. 963880 - Valor - C\$ 95.00

Solicitante: UPL Mauritius Ltd.
Domicilio: Mauricio
Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Neorhizza

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 1
Productos/Servicios:
Bioestimulantes, fertilizantes, productos biológicos para uso en agricultura.
Número de expediente: 2023-000371
Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de febrero del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de abril, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2108 - M. 963928 - Valor - C\$ 95.00

Solicitante: Bibi Graetz di Dan Graetz
Domicilio: Italia
Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

I BALOCCHI DI TESTAMATTA

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 33
Productos/Servicios:
Vinos; Bebidas alcohólicas (excepto cervezas).
Número de expediente: 2023-001073
Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de abril del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2109 - M. 963960 - Valor - C\$ 95.00

Solicitante: Bibi Graetz di Dan Graetz
Domicilio: Italia
Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

I BALOCCHI DI COLORE

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 33
Productos/Servicios:
Vinos; Bebidas alcohólicas (excepto cervezas).
Número de expediente: 2023-001074

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de abril del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2110 - M. 318143589 - Valor - C\$ 95.00

Solicitante: NEOETHICALS, S.A.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: DIGNA ZENELIA LOPEZ VARGAS
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

KURANTIS ANNI – MOS

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Protege y Distingue productos farmacéuticos: levanta el ánimo, energizante, anti-anémico.
Número de expediente: 2023-000727
Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de marzo del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2111 - M. 31814648 - Valor - C\$ 95.00

Solicitante: NEOETHICALS, S.A.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: DIGNA ZENELIA LOPEZ VARGAS
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

KURANTIS GASITOM

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Protege y Distingue Medicamento natural de consumo humano para combatir problemas gástricos.
Número de expediente: 2023-000730
Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de marzo del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2112 - M. 31814391 - Valor - C\$ 95.00

Solicitante: NEOETHICALS, S.A.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: DIGNA ZENELIA LOPEZ VARGAS
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

KURANTIS APETIKUR

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5

Productos/Servicios:

Protege y Distingue Medicamento natural para consumo humano, para el sistema digestivo.

Número de expediente: 2023-000728

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de marzo del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2113 - M. 31814349 - Valor - C\$ 95.00

Solicitante: NEOETHICALS, S.A.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: DIGNA ZENELIA LOPEZ VARGAS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

KURANTIS RUMIFUL

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Protege y Distingue Medicamento natural de consumo humano para aliviar y combatir el reumatismo, artritis y dolor.

Número de expediente: 2023-000729

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de marzo del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2114 - M. 31814720 - Valor - C\$ 95.00

Solicitante: NEOETHICALS, S.A.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: DIGNA ZENELIA LOPEZ VARGAS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

KURANTIS VASAFLU

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Protege y Distingue Medicamento natural para consumo humano que ayuda a combatir la tos y el resfriado.

Número de expediente: 2023-000726

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de marzo del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2115 - M. 31814475 - Valor - C\$ 95.00

Solicitante: NEOETHICALS, S.A.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: DIGNA ZENELIA LOPEZ VARGAS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

KURANTIS OARIL

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Protege y Distingue Medicamento natural para consumo humano, que ayuda a aliviar los dolores musculares y articulaciones.

Número de expediente: 2023-000723

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de marzo del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2122 - M. 25952225 - Valor - C\$ 95.00

Solicitante: GURUFLOW TEAM LTD.

Domicilio: Chipre

Apoderado: ALVARO CESAR MALESPIN MIRANDA

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

PIN-UP

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 41

Productos/Servicios:

Productos y Servicios: CLASE 41: Facilitación de instalaciones de casino [juegos de azar]; servicios de juegos de azar; programas de juegos; Organización de competiciones de juegos electrónicos; Organización de juegos; Organización de concursos a través de Internet; Realización de concursos en Internet; Servicios de juegos electrónicos y concursos prestados a través de Internet; organización y dirección de juegos; servicios de juegos en línea; organización de loterías; organización de loterías; Alquiler de máquinas recreativas de videojuegos; Alquiler de aparatos de videojuegos; Servicios de juegos electrónicos prestados por medio de una red de comunicación global; servicios de juegos electrónicos prestados a través de internet; Servicios de juegos electrónicos prestados por medio de una red de comunicación mundial; Hospedaje de ligas deportivas de fantasía; Suministro de entretenimiento en línea del tipo de ligas deportivas de fantasía; Prestación de servicios de salas de juegos; alquiler de equipos de juegos; Servicios de juegos prestados a través de redes informáticas y redes mundiales de comunicación; servicios de salas de juegos de video; servicios de juegos de azar en línea; servicios de casino, juegos y apuestas; servicios de intercambio de apuestas; información relacionada con entretenimiento de juegos informáticos proporcionada en línea desde una base de datos informática o una red de comunicación global; información relacionada con juegos de apuestas proporcionada en línea desde una base de datos informática o una red de comunicación mundial; Servicios de apuestas deportivas en línea; Servicios de apuestas deportivas. Número de expediente: 2023-000430

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de abril, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2123 - M. 25952152 - Valor - C\$ 95.00

Solicitante: BEPENSA SPIRITS, S.A DE C.V.
Domicilio: México
Apoderado: YAMILET MIRANDA DE MALESPÍN
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

CARIBE COOLER

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 33
Productos/Servicios:
SERVIRÁ PARA AMPARAR: BEBIDAS ALCOHOLICAS (EXCEPTO CERVEZAS).
Número de expediente: 2022-003285
Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de diciembre del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de abril, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2130 - M. 32279268 - Valor - C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS RAMOS, S.A.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: OTTO FERNANDO LOPEZ OKRASSA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

MEDOSARTAN

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Producto farmacéutico que se utilizara para el género olmesartan medoxomil 40mg tableta cubierta.
Número de expediente: 2023-000171
Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de enero del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de abril, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2131 - M. 32278854 - Valor - C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS RAMOS, S.A.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: OTTO FERNANDO LOPEZ OKRASSA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

SULFINAZOL

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Producto farmacéutico que se utilizara para el genérico sulfisoxazol 10% + alantoina 2% + Clotrimazol 1% crema.
Número de expediente: 2023-000172
Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de enero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de abril, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2132 - M. 32279092 - Valor - C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS RAMOS, S.A.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: OTTO FERNANDO LOPEZ OKRASSA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

COLICZINA

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Producto farmacéutico que se utilizara para el genérico mesalazina 500mg ovulo.
Número de expediente: 2023-000173
Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de enero del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de abril, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2133 - M. 9668330 - Valor - C\$ 95.00

Solicitante: DROGUERIA Y LABORATORIO PHARMALAT, S.A.
Domicilio: Guatemala
Apoderado: JOHANNA DEL CARMEN JEREZ TENORIO
Tipo de Marca: Marca de Comercio
Signo solicitado:

NEURONOR

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
PRODUCTO FARMACÉUTICO DE USO HUMANO ESPECIALMENTE RECOMENDADO COMO COADYUVANTE EN TODAS LA ENFERMEDADES DE ORIGEN CEREBRAL.
Número de expediente: 2022-002798
Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de noviembre del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de noviembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2143 - M. 32398490 - Valor - C\$ 290.00

Solicitante: Immersive Health Solutions LLC
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: CARLOS EDUARDO TÉLLEZ PÁRAMO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
Signo solicitado:

REALITY PRO

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Aparatos e instrumentos científicos, topográficos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de control (supervisión), de salvamento y de enseñanza; aparatos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes; equipos de tratamiento de datos; aparatos de comunicación de datos que transmiten datos e información a bases de datos; aparatos de almacenamiento de datos; aparatos de medición de los valores relativos a la aptitud y al ejercicio; aparatos e instrumentos de química; aparatos científicos de laboratorio reutilizables; cámaras; lentes ópticas; lentes de contacto; gafas inteligentes; gafas; gafas; productos ópticos; aparatos e instrumentos ópticos; chips de ordenador; circuitos integrados; aparatos de telecomunicaciones para redes móviles para el envío, recepción y almacenamiento de datos digitales; computadoras, hardware de computadora, periféricos de computadora, pantallas táctiles interactivas, interfaces [para computadoras]; teléfonos inteligentes; relojes inteligentes; auriculares; auriculares; auriculares, gafas y gafas de realidad virtual y aumentada; hardware informático portátil; dispositivos periféricos; periféricos portátiles, interfaces, controladores y controles remotos para su uso con computadoras, hardware de computadora, aparatos e instrumentos de telecomunicaciones, teléfonos inteligentes, relojes inteligentes, auriculares, auriculares, dispositivos de transmisión de medios, reproductores multimedia portátiles, cámaras, auriculares de realidad virtual y aumentada, gafas y gafas, y gafas inteligentes; software informático; software para acceder, navegar y buscar archivos de audio y video descargables, información y comentarios disponibles en línea desde bases de datos o Internet; software de realidad virtual y aumentada; medios de grabación digitales; archivos de audio descargables, archivos de imagen, archivos de video, archivos de música y contenido multimedia.

Clase: 10

Aparatos e instrumentos quirúrgicos y médicos; aparatos y dispositivos quirúrgicos y terapéuticos de imágenes, diagnóstico y monitoreo que utilizan realidad virtual y aumentada; sensores de salud, estado físico, ejercicio y bienestar, monitores, aparatos de medición y pantallas; aparatos médicos y equipos para diagnóstico y terapia.

Clase: 41

“Servicios de educación y formación para profesionales médicos y sanitarios utilizando realidad virtual y aumentada”.

Clase: 42

Servicios científicos y tecnológicos en el campo de la medicina y la cirugía; investigación en el campo de los servicios, productos, aparatos, equipos, instrumentos y preparaciones médicas y quirúrgicas; servicios de diseño y desarrollo relacionados con dispositivos médicos, hardware informático y periféricos informáticos; diseño, desarrollo, mantenimiento y actualización de programas informáticos; programación informática; crear y mantener sitios web; diseño y mantenimiento de bases de datos informáticas; almacenamiento electrónico de datos; servicios de computación en la nube; proporcionar software no descargable; servicios de consulta para el desarrollo de sistemas informáticos, bases de datos y aplicaciones;

consultoría en seguridad informática y seguridad de datos; servicios de cifrado de datos; proporcionar información sobre hardware o software informático en línea; mantenimiento, reparación y actualización de hardware, software, periféricos y aplicaciones de computadoras; servicios de asesoramiento y apoyo técnico relacionados con productos médicos y quirúrgicos, aparatos, equipos, instrumentos, equipos informáticos y programas informáticos; proporcionar motores de búsqueda para obtener datos a través de Internet y otras redes de comunicaciones electrónicas; la creación de índices de información en línea, sitios y otros recursos disponibles en Internet y otras redes de comunicaciones electrónicas; proporcionar un portal de Internet que permita a los usuarios obtener una vista previa y descargar libros electrónicos, publicaciones y otros documentos; servicios de análisis e investigación industrial; investigación médica; laboratorios médicos; servicios de información, asesoramiento y consultoría relativos a todo lo anterior.

Clase: 44

“Pruebas médicas, de salud, de acondicionamiento físico, de ejercicio y de bienestar, imágenes, diagnóstico, detección, valoración, evaluación, servicios de seguimiento y asesoramiento mediante realidad virtual y aumentada; proporcionando información en los campos de atención médica, salud estado físico, ejercicio y bienestar; proporcionar un sitio web con información sobre atención médica, salud, fitness, ejercicio y bienestar.

Número de expediente: 2022-002037

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de agosto del 2022. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2144 - M. 32397294 - Valor - C\$ 95.00

Solicitante: TEQUILA DEFRENTE S.A.P.I. DE C.V.

Domicilio: México

Apoderado: Ileana Gabriela Montenegro Medina

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

DEFRENTE

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 33

Productos/Servicios:

Bebidas alcohólicas, excepto cervezas.

Número de expediente: 2023-000198

Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2145 - M. 25999361 - Valor - C\$ 95.00

Solicitante: HONDA MOTOR CO., LTD.

Domicilio: Japón

Apoderado: MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

TORNADO

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Motocicletas, motores de los mismos, y partes y accesorios de los mismos.

Número de expediente: 2023-001075

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de abril del 2023. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2146 - M. 32289368 - Valor - C\$ 95.00

Solicitante: COOPERATIVA AGRICOLA Y LECHERA DE LA UNION LTDA.

Domicilio: Chile

Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

COLUN

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 32

Productos/Servicios:

Cervezas; aguas minerales y gaseosas, y otras bebidas no alcohólicas; bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

Número de expediente: 2023-000707

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de marzo del 2023. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de abril, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2147 - M. 6002484 - Valor - C\$ 95.00

Solicitante: LACOSTE OPERATIONS

Domicilio: Francia

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

CHAMPS ELYSEES

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 18

Cuero e imitaciones de cuero, productos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales; cueros, mochilas; bolsas para la compra; bolsos de montañismo; bolsos de campamento; bolsos de viaje; portatrajajes; cajas de cuero o cartón cuero; tiras de cuero; bandas de cuero; baúles; mochilas escolares; bolsos de playa; bolsos de mano; bolsas de viaje; bolsas de ruedas para la compra; carteras para documentos; mochilas escolares; maletas; estuches de viaje [artículos de marroquinería]; tarjeteros [carteras]; estuches para llaves [artículos de marroquinería]; carteras; monederos

que no sean de metales preciosos; portafolios [artículos de marroquinería]; paraguas, sombrillas y bastones.

Clase: 25

Prendas de vestir; Suéteres; Camisas; Faldas; Batas; Pantalones; Chaquetas; Abrigos; Prendas de vestir impermeables; Cinturones; Bufandas; Fajines; Corbatas; Guantes [prendas de vestir]; Calcetines; Medias; Pantis; Ropa interior; Lencería; Pijamas; Salidas de baño; Camisones; Albornoces; Bañadores; Ropa informal; Calzado; Botas; Pantuflas; Prendas de calcetería; Sombrerería; Cañas de botas; Palas de calzado; Taloneras para zapatos; Plantillas; Antideslizantes para el calzado; Punteras para calzado; Viras de calzado; Pecheras de camisa; Canesúes de camisas; Bolsillos de prendas de vestir.

Número de expediente: 2023-000233

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de febrero del 2023. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de abril, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2148 - M. 6002760 - Valor - C\$ 190.00

Solicitante: Canada Malting Co. Limited.

Domicilio: Canadá

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fabrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

CANADA MALTING

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Granos transformados; granos transformados, a saber, cebada malteada; granos transformados, a saber, granos y cebada malteada preparados para el consumo humano; granos transformados, a saber, granos y cebada malteada para su uso en alimentos para el consumo humano; productos de aperitivo a base de granos que consisten principalmente en granos o malta transformados; preparaciones de granos y cebada malteada para su uso en la elaboración de bebidas, a saber, extractos de malta utilizados como aromatizantes para bebidas.

Clase: 31

Malta; malta para elaborar cerveza y destilar; productos agrícolas y hortícolas, a saber, grano sin transformar, legumbres frescas, malta para elaborar cervezas y licores, granos de malta sin transformar, gérmenes de malta sin transformar para elaborar cervezas y licores, cebada, cebada para elaborar cerveza y cebada malteada; granos de cereales sin transformar; granos sin transformar, a saber, semillas de granos de cereales sin transformar; grano crudo, a saber, grano sin transformar; granos de malta sin transformar para elaborar cervezas y licores.

Clase: 35

Servicios de distribución de malta para la elaboración de cervezas y licores; servicios de gestión empresarial relativos a la explotación de silos, instalaciones de manipulación a granel y servicios de exportación de grano, legumbres, grano elaborado y legumbres elaboradas; servicios de venta al por menor y servicios de distribución al por mayor, todos

ellos de grano, legumbres, grano elaborado y legumbres elaboradas; servicios de aprovisionamiento, a saber, compra de grano, legumbres, grano elaborado y legumbres elaboradas; servicios de agencia de importación y exportación, a saber, importación y exportación de cereales, leguminosas, cereales transformados y legumbres transformadas por cuenta de terceros; servicios de distribución de cereales, leguminosas, cereales transformados y legumbres transformadas; servicios de publicidad y comercialización de cereales, leguminosas, cereales transformados y legumbres transformadas; servicios de bolsa de trueque, a saber, intercambio comercial de productos y servicios a través de Internet en el ámbito de los cereales, las leguminosas, los cereales transformados y las legumbres transformadas.

Clase: 39

Recepción, manipulación, embalaje, transporte y almacenamiento de grano y grano elaborado; servicios de descarga y manipulación de carga en el ámbito del grano, legumbres, grano elaborado y legumbres; transporte y almacenamiento de mercancías en el ámbito del grano, legumbres, grano elaborado y legumbres elaboradas; almacenamiento de mercancías y almacenamiento refrigerado de mercancías, a saber, alquiler de instalaciones de almacenamiento y almacenamiento refrigerado para el almacenamiento de mercancías ajenas; servicios de logística, a saber, servicios de logística de la cadena de suministro y servicios de logística inversa en el ámbito del transporte, embalaje y almacenamiento de grano, legumbres, grano elaborado y legumbres elaboradas para terceros; carga y descarga de mercancías transportadas por mar, carretera o ferrocarril; almacenamiento de mercancías, en particular, almacenamiento de cereales, legumbres, cereales transformados y legumbres transformadas en almacenes y silos; embalaje de productos y mercancías, en particular, embalaje de artículos para el transporte y la venta; servicios de importación y exportación, en particular, inspección de mercancías y sus contenedores para el transporte; suministro de información en el ámbito del transporte, almacenamiento y embalaje de mercancías.

Número de expediente: 2023-000058

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2189 - M. 32481456 - Valor - C\$ 95.00

Solicitante: TAJUMULCO STOCK COMPANY, S.A.

Domicilio: República de Panamá

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

BESPA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

INSECTICIDAS.

Número de expediente: 2023-000762

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de marzo del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2190 - M. 32421786 - Valor - C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio DOMIBEST, clase 5 Internacional, Exp.2022-001867, a favor de TAJUMULCO STOCK COMPANY, S.A., de República de Panamá, bajo el No.2023137938 Folio 129, Tomo 456 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua quince de marzo, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M2191 - M. 32424188 - Valor - C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio BF BRASSA, clase 5 Internacional, Exp.2022-002562, a favor de TAJUMULCO STOCK COMPANY, S.A., de República de Panamá, bajo el No.2023138661 Folio 59, Tomo 459 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua treinta y uno de mayo, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M2192 - M. 32423579 - Valor - C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio REINADO BF, clase 5 Internacional, Exp.2022-002558, a favor de TAJUMULCO STOCK COMPANY, S.A., de República de Panamá, bajo el No.2023138659 Folio 57, Tomo 459 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua treinta y uno de mayo, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M2193 - M. 32423452 - Valor - C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio POMAR, clase 5 Internacional, Exp.2022-002561, a favor de TAJUMULCO STOCK COMPANY, S.A., de República de Panamá, bajo el No.2023138660 Folio 58, Tomo 459 de inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua treinta y uno de mayo, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M2194 - M. 32481586 - Valor - C\$ 95.00

Solicitante: Bayer Animal Health GmbH.
Domicilio: Alemania
Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

PROLAN

Clasificación de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Desinfectantes; preparaciones para destruir alimañas; fungicidas, herbicidas; todos para uso exclusivo en la mejora de la calidad del agua para animales de aguas cálidas, a saber, peces.
Número de expediente: 2023-000768
Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de marzo del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2195 - M. 32481722 - Valor - C\$ 95.00

Solicitante: BRANDAZ KUDEAKETA S.L.
Domicilio: España
Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
Signo solicitado:

AUTECO BLUE

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 12
Vehículos; vehículos eléctricos; aparatos de locomoción terrestres; vehículos comerciales; vehículos de motor; vehículos híbridos; vehículos monovolumen; vehículos terrestres; vehículos todoterreno; vehículos utilitarios; vehículos de trabajo utilitarios [UTV]; vehículos no tripulados para el reparto de mercancías; camiones; camiones con remolque; camiones-grúa; camiones ligeros; partes y repuestos para los mismos.
Clase: 35
Comercialización de productos; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina; servicios de asistencia sobre la comercialización de vehículos; agencias de importación y exportación en el ámbito de los accesorios para vehículos; servicios de publicidad, promoción y marketing de vehículos; servicios de venta minorista y mayorista de motores eléctricos y motores diésel para vehículos terrestres; servicios de venta minorista y mayorista de neumáticos, cámaras de aire para neumáticos de ruedas de vehículos, llantas de ruedas para automóviles; servicios de venta minorista y mayorista de vehículos y aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática.
Número de expediente: 2023-000959
Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de abril del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2196 - M. 32481861 - Valor - C\$ 95.00

Solicitante: Shenzhen KingBoard Technology Co., Ltd.-
Domicilio: China
Apoderado: KARLA PATRICIA SANTAMARIA PALACIOS
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

KBroad

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 9
Productos/Servicios:
1. Videoteléfonos; 2. transpondedores; 3. aparatos de intercomunicación; 4. cajas de altavoces; 5. receptores [audio y vídeo]; 6. auriculares de diadema; 7. reproductores multimedia portátiles; 8. instalaciones eléctricas, antirrobo; 9. timbres de puerta eléctricos; 10. baterías eléctricas.
Número de expediente: 2022-001444
Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de junio del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de septiembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2197 - M. 32482005 - Valor - C\$ 95.00

Solicitante: AstraZeneca AB.
Domicilio: Suecia
Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

EBYMECT

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Preparaciones y sustancias farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos cardiovasculares, renales y del metabolismo.
Número de expediente: 2023-001089
Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de abril del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2198 - M. 32482819 - Valor - C\$ 190.00

Solicitante: Vitol Holding B.V.
Domicilio: Países Bajos
Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

VCRenewables

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 35
Servicios de asistencia y consultoría en el ámbito de la gestión empresarial de empresas del sector energético; obtención de contratos relativos al suministro de energía; servicios de consultoría de gestión y servicios de consultoría

empresarial en el ámbito de la energía procedente de fuentes renovables; servicios de venta al por menor relacionados con baterías, sistemas de energía no conectados a la red eléctrica y sistemas de almacenamiento en baterías; servicios de obtención para terceros (compra de bienes y servicios para otras empresas) en el ámbito de adquisición de energía y almacenamiento en baterías; obtención de transacciones y contratos comerciales para terceros en el ámbito de energía y almacenamiento en baterías, incluyendo la obtención de contratos relacionados con la capacidad de almacenamiento de energía, almacenamiento de energía en redes de suministro y capacidades de almacenamiento para terceros; gestión empresarial para terceros en relación con dispositivos e instalaciones que almacenan energía eléctrica.

Clase: 37

Servicios de asesoramiento relacionados con la instalación, el mantenimiento y la reparación de aparatos generadores de energía, dispositivos de almacenamiento de energía, centrales eléctricas, centrales de almacenamiento de energía en baterías, instalaciones de energía solar y sistemas de energía mediante paneles solares; carga de baterías y dispositivos de almacenamiento de energía, y alquiler de equipos destinados a ello; reemplazo y recarga de baterías.

Clase: 39

Almacenamiento de energía; distribución de energía renovable; suministro y distribución de energía; almacenamiento de baterías y sistemas de almacenamiento en baterías; servicios logísticos en la naturaleza de servicios de almacenamiento de energía para servicios públicos o de utilidad pública, a saber, el almacenamiento de energía eléctrica en redes de energía y para empresas y la industria; almacenamiento, transporte, distribución y entrega de energía mediante contratos de servicios con terceros; almacenamiento de energía a través de "tecnología de energía eléctrica a x", incluyendo energía eléctrica a amoníaco, a productos químicos, a combustible, a gas, a calor, a hidrógeno, a líquido, a metano, a movilidad, a energía eléctrica y a gas sintético; almacenamiento de energía, a saber, almacenamiento de hidrógeno; almacenamiento de energía, a saber, almacenamiento de energía en la red eléctrica.

Clase: 40

Producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables; generación de electricidad a partir de energía solar; producción de energía hidroeléctrica.

Clase: 42

Consultoría relacionada con servicios tecnológicos en el ámbito del suministro de energía y electricidad, y tecnología de almacenamiento en baterías; diseño y desarrollo de redes de distribución de energía; consultoría tecnológica en los ámbitos de la producción y el uso de la energía; servicios de ingeniería eléctrica; servicios de ingeniería en el ámbito de la tecnología energética; diseño y desarrollo de sistemas de generación de energía renovable; servicios de diseño técnico de centrales eléctricas; servicios de consultoría medioambiental.

Número de expediente: 2023-001107

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de mayo del 2023. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2199 - M. 32422320 - Valor - C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios MANCHAS, clase 35 Internacional, Exp.2022-001635, a favor de PRODUCTOS ALIMENTICIOS DORIA S.A.S.-, de Colombia, bajo el No.2023137916 Folio 109, Tomo 456 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua trece de marzo, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M2200 - M. 32422467 - Valor - C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio GLOBAL KERATIN, clase 3 Internacional, Exp.2022-001209, a favor de Tibolli LLC.-, de Estados Unidos de América, bajo el No.2023137933 Folio 125, Tomo 456 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua quince de marzo, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M2201 - M. 32422629 - Valor - C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio BILASNOR NORMON, clase 5 Internacional, Exp.2022-001197, a favor de LABORATORIOS NORMON, SOCIEDAD ANÓNIMA.-, de España, bajo el No.2023137932 Folio 124, Tomo 456 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua quince de marzo, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M2202 - M. 32422763 - Valor - C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio PALMETTO, clase 34 Internacional, Exp.2022-002015, a favor de CB Holdings, LLC.-, de Estados Unidos de América, bajo el No.2023137939 Folio 130, Tomo 456 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua quince de marzo, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M2203 - M. 32422953 - Valor - C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio VALNOR NORMON, clase 5 Internacional, Exp.2022-001807, a favor de LABORATORIOS NORMON, SOCIEDAD ANÓNIMA.-, de España, bajo el No.2023137919 Folio 112, Tomo 456 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua trece de marzo, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M2204 - M. 32423126- Valor - C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio VORINOR, clase 5 Internacional, Exp.2022-001191, a favor de LABORATORIOS NORMON, SOCIEDAD ANÓNIMA.-, de España, bajo el No.2023137931 Folio 123, Tomo 456 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua quince de marzo, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M2205 - M. 32421941- Valor - C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio RESISTEC, clase 20 Internacional, Exp.2022-001380, a favor de "GRUPO ROTOPLAS", SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE.-, de México, bajo el No.2023137638 Folio 100, Tomo 455 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinte de enero, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M2206 - M. 32423306- Valor - C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio RESTONIC, clase 20 Internacional, Exp.2022-000751, a favor de Restonic Corporation.-, de Estados Unidos de América, bajo el No.2023137716 Folio 171, Tomo 455 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua uno de febrero, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M2207 - M. 32423739 - Valor - C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio BABY FLUOR, clase 5 Internacional, Exp.2022-002042, a favor de LABORATORIOS ARSAL, S.A. DE C.V., de República de El Salvador, bajo el No.2023138691 Folio 88, Tomo 459 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua ocho de junio, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M2208 - M. 32423895 - Valor - C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio MILGEXIC, clase 5 Internacional, Exp.2022-000405, a favor de LABORATORIOS ARSAL, S.A. DE C.V., de República de El Salvador, bajo el No.2023138685 Folio 82, Tomo 459 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua ocho de junio, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M2209 - M. 32424017 - Valor - C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio AROMAX, clase 5 Internacional, Exp.2022-002382, a favor de INDUSTRIA LA POPULAR, SOCIEDAD ANONIMA., de República de Guatemala, bajo el No.2023138589 Folio 244, Tomo 458 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticuatro de marzo, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M2210 - M. 32422211 - Valor - C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Expresión o señal de Publicidad Comercial CUIDADO TOTAL, Exp.2022-001996, a favor de INDUSTRIA LA POPULAR, S.A., de República de Guatemala, bajo el No.2023138017 Folio 189, Tomo 11 de Señal de Propaganda del año 2023.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintinueve de mayo, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M2211 - M. 32482198 - Valor - C\$ 95.00

Solicitante: Marriott Worldwide Corporation.
Domicilio: Estados Unidos de América
Gestor (a) Oficioso (a): EMELYN ZENEYDA OCAMPO RUGAMA
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

CITY EXPRESS SUITES BY MARRIOTT

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Servicios de publicidad; servicios de franquicia, a saber, ofrecer asistencia de gestión empresarial en el establecimiento y explotación de hoteles, restaurantes, bares, instalaciones recreativas y de gimnasia, y tiendas minoristas; servicios de gestión empresarial, a saber, gestión y explotación de hoteles, restaurantes, bares, instalaciones recreativas y de fitness, y tiendas al por menor para terceros; servicios de tiendas minoristas, a saber, servicios de tiendas de regalos, recuerdos y tiendas de conveniencia; servicios de consulta sobre gestión empresarial; servicios de administración de empresas; servicios de centro de negocios, a saber, facilitar el acceso a internet y el uso de ordenadores, impresoras, teléfonos y fotocopiadoras en hoteles; facilitar el uso de equipos y maquinaria de oficina.

Clase: 43

Prestación de servicios de hostelería; servicios hoteleros; suministro de alimentos y bebidas; servicios de bar y

restaurante; proporcionar instalaciones de uso general para reuniones, conferencias y exposiciones; proporcionar instalaciones para banquetes y actos sociales en ocasiones especiales; y servicios de reservas de alojamiento hotelero a terceros.

Número de expediente: 2023-000960

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de abril del 2023. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2212 - M. 32482410 - Valor - C\$ 95.00

Solicitante: Marriott Worldwide Corporation.
Domicilio: Estados Unidos de América
Gestor (a) Oficioso (a): EMELYN ZENEYDA OCAMPO RUGAMA
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

CITY EXPRESS BY MARRIOTT

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Servicios de publicidad; servicios de franquicia, a saber, ofrecer asistencia de gestión empresarial en el establecimiento y explotación de hoteles, restaurantes, bares, instalaciones recreativas y de gimnasia, y tiendas minoristas; servicios de gestión empresarial, a saber, gestión y explotación de hoteles, restaurantes, bares, instalaciones recreativas y de fitness, y tiendas al por menor para terceros; servicios de tiendas minoristas, a saber, servicios de tiendas de regalos, recuerdos y tiendas de conveniencia; servicios de consulta sobre gestión empresarial; servicios de administración de empresas; servicios de centro de negocios, a saber, facilitar el acceso a internet y el uso de ordenadores, impresoras, teléfonos y fotocopiadoras en hoteles; facilitar el uso de equipos y maquinaria de oficina.

Clase: 43

Prestación de servicios de hostelería; servicios hoteleros; suministro de alimentos y bebidas; servicios de bar y restaurante; proporcionar instalaciones de uso general para reuniones, conferencias y exposiciones; proporcionar instalaciones para banquetes y actos sociales en ocasiones especiales; y servicios de reservas de alojamiento hotelero a terceros.

Número de expediente: 2023-000961

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de abril del 2023. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2213 - M. 32422099 - Valor - C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio DOSESAVER, clase 10 Internacional, Exp.2021-002412, a favor de NIPRO CORPORATION.-, de Japón, bajo el No.2022136911 Folio 187, Tomo 452 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintinueve de agosto, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M2220 - M. 32609198 - Valor - C\$ 145.00

Solicitante: Immersive Health Solutions LLC
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: CARLOS EDUARDO TÉLLEZ PÁRAMO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
Signo solicitado:

REALITY PROCESSOR

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Científicas, topográficas, fotográficas, cinematográficas, ópticas, de pesaje, de medición, de señalización, de control (supervisión), aparatos e instrumentos de enseñanza y de salvamento; aparatos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes; equipo de procesamiento de datos; aparatos de comunicación de datos que transmiten datos y información a bases de datos; aparatos de almacenamiento de datos; aparatos de medición de valores relacionados con la forma física y el ejercicio; aparatos e instrumentos de química; aparatos de laboratorio científico reutilizables; cámaras; Lentes ópticos; contacto lentes; gafas inteligentes; anteojos; los anteojos; productos ópticos; aparatos e instrumentos ópticos; chips de ordenador; circuitos integrados; aparatos de telecomunicaciones para redes móviles para el envío, recepción y almacenamiento de información digital; ordenadores, hardware informático, periféricos informáticos, pantallas táctiles interactivas, interfaces [para ordenadores]; teléfonos inteligentes; relojes inteligentes; auriculares; auriculares; cascos de realidad virtual y aumentada, gafas, y vasos; hardware informático portátil; dispositivos periféricos; periféricos portátiles, interfaces, controladores y mandos a distancia para su uso con ordenadores, hardware informático, aparatos e instrumentos de telecomunicaciones, teléfonos inteligentes, relojes inteligentes, auriculares, auriculares, dispositivos de transmisión de medios, reproductores multimedia portátiles, cámaras, cascos, gafas y anteojos de realidad virtual y aumentada, y anteojos inteligentes; software de ordenador; software para acceder, navegar y buscar archivos de audio y video descargables, información y comentarios disponibles en línea desde bases de datos o internet; software de realidad virtual y aumentada; soportes de grabación digital; archivos de audio descargables, archivos de imagen, archivos de vídeo, archivos de música y contenido multimedia.

Clase: 10

Aparatos e instrumentos quirúrgicos y médicos; imágenes quirúrgicas y terapéuticas, diagnóstico y monitorización aparatos y dispositivos de realidad virtual y aumentada; sensores, monitores, aparatos de medición y pantallas; aparatos y equipos médicos para diagnóstico y terapia.

Clase: 41

“Servicios de educación y formación para profesionales médicos y sanitarios utilizando realidad virtual y aumentada”.

Clase: 44

“Pruebas médicas, de salud, de acondicionamiento físico, de ejercicio y de bienestar, imágenes, diagnóstico, detección, valoración, evaluación, servicios de seguimiento y asesoramiento mediante realidad virtual y aumentada; proporcionando información en los campos de atención médica, salud estado físico, ejercicio y bienestar; proporcionar un sitio web con información sobre atención médica, salud, fitness, ejercicio y bienestar.

Número de expediente: 2022-002013

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de agosto del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2224 - M. 32612294 - Valor - C\$ 95.00

Solicitante: Novartis AG
Domicilio: Suiza
Apoderado: CARINA VERONICA MEDINA LOPEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

KLYRFYND

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Antiinfecciosos; antiinflamatorios; productos farmacéuticos antibacterianos; antibióticos; preparaciones antifúngicas; antivirales; productos farmacéuticos cardiovasculares; preparaciones farmacéuticas dermatológicas; preparaciones farmacéuticas inhaladas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos respiratorios; preparaciones farmacéuticas que actúan sobre el sistema nervioso central; preparaciones y sustancias farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades gastrointestinales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos del sistema autoinmune, el sistema metabólico, el sistema endocrino, el sistema musculoesquelético y el sistema genitourinario; preparaciones farmacéuticas para su uso en hematología y en trasplante de tejidos y órganos; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y afecciones oculares; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos del ritmo cardíaco; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos relacionados con el sistema inmunitario; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades renales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la diabetes; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la hipertensión; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos de la piel; preparaciones farmacéuticas para su uso en dermatología; preparaciones farmacéuticas para su uso en urología; preparaciones farmacéuticas para uso oftalmológico; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento del cáncer y los tumores; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de alergias; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades de los huesos; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades respiratorias y asma.

Número de expediente: 2023-000142

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de enero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2225 - M. 32612048 - Valor - C\$ 95.00

Solicitante: Novartis AG
Domicilio: Suiza
Apoderado: CARINA VERONICA MEDINA LOPEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

PIVSELEQ

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Antiinfecciosos; antiinflamatorios; productos farmacéuticos antibacterianos; antibióticos; preparaciones antifúngicas; antivirales; productos farmacéuticos cardiovasculares; preparaciones farmacéuticas dermatológicas; preparaciones farmacéuticas inhaladas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos respiratorios; preparaciones farmacéuticas que actúan sobre el sistema nervioso central; preparaciones y sustancias farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades gastrointestinales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos del sistema autoinmune, el sistema metabólico, el sistema endocrino, el sistema musculoesquelético y el sistema genitourinario; preparaciones farmacéuticas para su uso en hematología y en trasplante de tejidos y órganos; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y afecciones oculares; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos del ritmo cardíaco; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos relacionados con el sistema inmunitario; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades renales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la diabetes; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la hipertensión; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos de la piel; preparaciones farmacéuticas para su uso en dermatología; preparaciones farmacéuticas para su uso en urología; preparaciones farmacéuticas para uso oftalmológico; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento del cáncer y los tumores; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de alergias; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades de los huesos; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades respiratorias y asma.

Número de expediente: 2023-000141

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de enero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2226 - M. 32612109 - Valor - C\$ 95.00

Solicitante: Novartis AG
Domicilio: Suiza
Apoderado: CARINA VERONICA MEDINA LOPEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

FASYMAGE

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Antiinfecciosos; antiinflamatorios; productos farmacéuticos antibacterianos; antibióticos; preparaciones antifúngicas; antivirales; productos farmacéuticos cardiovasculares; preparaciones farmacéuticas dermatológicas; preparaciones farmacéuticas inhaladas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos respiratorios; preparaciones farmacéuticas que actúan sobre el sistema nervioso central;

preparaciones y sustancias farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades gastrointestinales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos del sistema autoinmune, el sistema metabólico, el sistema endocrino, el sistema musculoesquelético y el sistema genitourinario; preparaciones farmacéuticas para su uso en hematología y en trasplante de tejidos y órganos; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y afecciones oculares; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos del ritmo cardíaco; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos relacionados con el sistema inmunitario; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades renales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la diabetes; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la hipertensión; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos de la piel; preparaciones farmacéuticas para su uso en dermatología; preparaciones farmacéuticas para su uso en urología; preparaciones farmacéuticas para uso oftalmológico; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento del cáncer y los tumores; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de alergias; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades de los huesos; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades respiratorias y asma.

Número de expediente: 2023-000140

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de enero del 2023. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2227 - M. 32612232 - Valor - C\$ 95.00

Solicitante: Novartis AG

Domicilio: Suiza

Apoderado: CARINA VERONICA MEDINA LOPEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

PIVOZACT

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Antiinfecciosos; antiinflamatorios; productos farmacéuticos antibacterianos; antibióticos; preparaciones antifúngicas; antivirales; productos farmacéuticos cardiovasculares; preparaciones farmacéuticas dermatológicas; preparaciones farmacéuticas inhaladas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos respiratorios; preparaciones farmacéuticas que actúan sobre el sistema nervioso central; preparaciones y sustancias farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades gastrointestinales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos del sistema autoinmune, el sistema metabólico, el sistema endocrino, el sistema musculoesquelético y el sistema genitourinario; preparaciones farmacéuticas para su uso en hematología y en trasplante de tejidos y órganos; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y afecciones oculares; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos del ritmo cardíaco; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos relacionados

con el sistema inmunitario; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades renales; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la diabetes; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de la hipertensión; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de trastornos de la piel; preparaciones farmacéuticas para su uso en dermatología; preparaciones farmacéuticas para su uso en urología; preparaciones farmacéuticas para uso oftalmológico; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento del cáncer y los tumores; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de alergias; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades de los huesos; preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades respiratorias y asma.

Número de expediente: 2023-000139

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de enero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2228 - M. 32609372 - Valor - C\$ 95.00

Solicitante: MABXIENCE RESEARCH, S.L.

Domicilio: España

Apoderado: Ileana Gabriela Montenegro Medina

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

IZAMBY

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos biosimilares para el tratamiento de enfermedades óseas.

Número de expediente: 2023-000160

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de enero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de abril, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2229 - M. 32517334 - Valor - C\$ 95.00

Solicitante: MOISÉS SALOMÓN LÓPEZ OSORIO

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: LEON ATANASIO NARVAÉZ RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Comercio

Signo solicitado:

Telocompro

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

Número de expediente: 2023-000719

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de marzo del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2230 - M. 32517261 - Valor - C\$ 95.00

Solicitante: MOISÉS SALOMÓN LÓPEZ OSORIO
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: LEON ATANASIO NARVAÉZ RIVERA
Tipo de Marca: Marca de Comercio
Signo solicitado:

Telotraigo

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 35
Productos/Servicios:
Publicidad, gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.
Número de expediente: 2023-000718
Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de marzo del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2231 - M. 32467641 - Valor - C\$ 95.00

Solicitante: PROTEIN, S.A. DE C.V.
Domicilio: México
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

XINCOGAL

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Preparaciones farmacéuticas y medicinales para el tratamiento de eventos tromboembólicos venosos; compuestos farmacéuticos para eventos tromboembólicos venosos; preparaciones medicinales y farmacéuticas para eventos tromboembólicos venosos.
Número de expediente: 2023-000401
Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de febrero del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2232 - M. 32467737 - Valor - C\$ 95.00

Solicitante: PROTEIN, S.A. DE C.V.
Domicilio: México
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ASMITRAN

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Preparaciones farmacéuticas y medicinales para el tratamiento de eventos tromboembólicos venosos;

compuestos farmacéuticos para eventos tromboembólicos venosos; preparaciones medicinales y farmacéuticas para eventos tromboembólicos venosos.

Número de expediente: 2023-000400

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de febrero del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2233 - M. 32467916 - Valor - C\$ 95.00

Solicitante: PROTEIN, S.A. DE C.V.
Domicilio: México
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

PLAXABAN

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Preparaciones farmacéuticas y medicinales para el tratamiento anticoagulación y para la prevención de eventos tromboembólicos venosos; compuestos farmacéuticos para tratar y prevenir coágulos sanguíneos; preparaciones medicinales y farmacéuticas para tratar y prevenir accidentes cerebrovasculares.
Número de expediente: 2023-000399
Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de febrero del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2234 - M. 32467834 - Valor - C\$ 95.00

Solicitante: GENOMMA LAB INTERNACIONAL S.A.B. DE C.V.
Domicilio: México
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

LOMECAN V

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Shampoos y jabones medicados, óvulos y cremas con fines médicos.
Número de expediente: 2023-000207
Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de febrero del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de abril, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2221 - M. 6002956 - Valor - C\$ 145.00

Conforme al artículo 37, Ley 354 Ley de Patente de Invención,

Modelo de Utilidad y Diseños Industriales, se informa: En esta fecha se concedió la Patente de Invención:

Número de Concesión: 2963 RPI
 Número de la Solicitud: 2007-000146 I
 Fecha de presentación: 05 de junio, 2007
 Nombre del solicitante: JANSSEN PHARMACEUTICA N.V.
 Dirección: Turnhoutseweg 30, B-2340 Beerse, Bélgica.
 Inventor(es): KOENRAAD JOZEF LODEWIJK MARCEL ANDRIES & ANIL KOUL
 Título de la Invención: DERIVADOS DE QUINOLINA PARA EL TRATAMIENTO DE TUBERCULOSIS LATENTE
 Clasificación Internacional CIP: A61K 31/47; A61K 31/4704; A61P 31/06

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua, Nicaragua, a los cinco días del mes de mayo del año 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M2222 - M. 6003120 - Valor - C\$ 145.00

Conforme al artículo 37, Ley 354 Ley de Patente de Invención, Modelo de Utilidad y Diseños Industriales, se informa: En esta fecha se concedió la Patente de Invención:

Número de Concesión: 2908 RPI
 Número de la Solicitud: 2014-000093/2 I
 Fecha de presentación: 20 de agosto, 2014
 Nombre del solicitante: AMGEN (EUROPE) GMBH
 Dirección: Floor, 6-8, Suurstoffi 22, Risch Rotkreuz, 6343, Suiza.
 Inventor(es): JASTI VENKATESWARALU CHINNAPELLAI RAJENDIRAN NALLAMADDI RAVIKUMAR REDDY TERRENCE JOSEPH CONNOLLY ALEXANDER L. RUCHELMAN JEFFREY ECKERT ANTHONY JOSEPH FRANK
 Nombre de la Patente: PROCESOS PARA LA PREPARACIÓN DE (S) -1- (3 - ETOXI - 4 - METOXIFENIL) - 2 -METANOSULFONILETILAMINO
 Clasificación Internacional CIP: C07C 315/00; C07C 315/04; C07C 317/24; C07C 317/28.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua, a los diecisiete días del mes de junio del año 2021. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M2223 - M. 603057 - Valor - C\$ 145.00

MARVIN JOSE CALDERA SOLANO, en representación de JANSSEN BIOTECH, INC., solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: PROTEINAS QUE COMPRENDEN DOMINIOS DE UNION AL ANTIGENO CD3 Y USOS DE LAS MISMAS.
 Número de solicitud: 2022-000111 I
 Fecha de presentación: 25/11/2022
 Nombre y domicilio del solicitante: JANSSEN BIOTECH, INC.: 800/850 Ridgeview Drive, Horsham, Pennsylvania 19044, Estados Unidos de América
 Representante/Apoderado Especial: MARVIN JOSE

CALDERA SOLANO

País u Oficina, fecha y número de prioridad: Estados Unidos de América 27/05/2020 63/030,448 Estados Unidos de América 29/07/2020 63/057,958 Estados Unidos de América 22/10/2020 63/094,931

Datos de los Inventor(es) Nombre, Dirección y Ciudadanía: 01. JINQUAN LUO: Welsh & McKean Rds., Spring House, Pennsylvania 19477, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América. 02. RAYMOND BRITTINGHAM: Welsh & McKean Rds., Spring House, Pennsylvania 19477, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América. 03. FANG YI: Welsh & McKean Rds., Spring House, Pennsylvania 19477, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América. 04. SCOTT R. BRODEUR: Welsh & McKean Rds., Spring House, Pennsylvania 19477, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América. 05. RAJKUMAR GANESAN: Welsh & McKean Rds., Spring House, Pennsylvania 19477, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América. 06. JACLYN HOOVER: Welsh & McKean Rds., Spring House, Pennsylvania 19477, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América. 07. STEVEN A. JACOBS: Welsh & McKean Rds., Spring House, Pennsylvania 19477, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América. 08. COLLEEN M. KANE: Welsh & McKean Rds., Spring House, Pennsylvania 19477, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América. 09. SANJAYA SINGH: Welsh & McKean Rds., Spring House, Pennsylvania 19477, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América. 10. ADAM ZWOLAK: Welsh & McKean Rds., Spring House, Pennsylvania 19477, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América. 11. TRIVENI K. BHATT: Welsh & McKean Rds., Spring House, Pennsylvania 19477, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América. 12. MICHAEL DENNIS FELDKAMP: Welsh & McKean Rds., Spring House, Pennsylvania 19477, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América. 13. SHERRY LYNN LAPORTE: Welsh & McKean Rds., Spring House, Pennsylvania 19477, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América.
 Símbolo de clasificación (CIP): A61P 35/00; C07K 16/28; C07K 16/46; A61K 39/395.

Resumen: La descripción proporciona dominios de unión al antígeno que se unen al grupo de proteínas de diferenciación 3 (CD3), que comprende los dominios de unión al antígeno que se unen a CD3?, y polinucleótidos que los codifican, vectores, células huésped, métodos para fabricarlos y usarlos.

En virtud del Artículo 33 de la Ley 354, Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, 16 de febrero 2023. Registrador.

Reg. 2023-M2240 - M. 32666517 - Valor - C\$ 145.00

Solicitante: ADRIANA PATRICIA BOLAÑOS CHAMORRO
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: MARTIN MORAGA CESPEDES
 Tipo de signo: Nombre Comercial
 Signo solicitado:

ÁNICA

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a proteger un complejo habitacional de casas de playas, condominios y marina.

Número de expediente: 2023-000424

Fecha de Primer Uso: primero de febrero del año dos mil veintitrés.

Presentada: 22 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega.

Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de mayo del año dos mil veintitrés. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2100 - M. 25999361 - Valor - C\$ 435.00

Solicitante: Somos Amigos, S.A.

Domicilio: Panamá

Apoderado: DAYSI MARIA LOPEZ GUERRERO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

GIA

Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 25

Productos/Servicios:

Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería.

Número de expediente: 2023-000962

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de abril del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2105 - M. 25964029 - Valor - C\$ 435.00

Solicitante: King Koil Licensing Company, Inc.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

KING KOIL
 MATTRESS CO.

Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 20

Productos/Servicios:

Camas, colchones y somieres.

Número de expediente: 2022-000450

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de febrero del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de julio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2106 - M. 25964037 - Valor - C\$ 435.00

Solicitante: BARCELONESA DE DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS, S.A.U.

Domicilio: España

Apoderado: ALVARO ALONSO CALDERA PORTOCARRERO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

bd texmeat
 by pH7

Clasificación de Viena: 261103 y 270517

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 1

Productos/Servicios:

Preparaciones químicas para su uso en la industria alimentaria; productos químicos destinados a la preservación y conservación de los alimentos; sustancias químicas para su uso como ingredientes alimenticios; sustancias químicas para conservar y emulsionar alimentos; aditivos químicos para alimentos; aditivos químicos para comidas.

Número de expediente: 2023-000268

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2118 - M. 31829668 - Valor - C\$ 485.00

Solicitante: MONEYMAKER, S.C.

Domicilio: México

Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

zeppelin

Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Suplementos alimenticios; complementos nutricionales en polvo para elaborar bebidas; preparados de mezclas y vitaminas en gel.

Clase: 35

Comercialización de productos, a saber: sueros faciales de uso cosmético; máscara para las pestañas; champús; acondicionadores para el cabello; preparaciones para tratamientos capilares; lápices labiales; bloqueador solar; delineadores; bases de maquillaje; rubores; polvos compactos para la cara; polvos faciales sueltos; bálsamo de labios; espumas de afeitar; lociones para barbas; preparaciones para fijar el cabello; perfumes; exfoliantes; cremas hidratantes facial y corporal; mascarillas cosméticas; cosméticos; jabón líquido para lavar la loza; líquidos de limpieza para suelos y superficies; productos blanqueadores para lavar la ropa; pastas de dientes; agentes limpiadores para cristal; productos desengrasantes para uso doméstico; enjuague bucal; aromatizantes (preparaciones) de ambiente; preparaciones para lavar la ropa; líquidos de limpieza; suplementos alimenticios; complementos nutricionales en polvo para elaborar bebidas; preparados de mezclas y vitaminas en gel por cuenta de terceros (intermediario comercial).

Número de expediente: 2023-000376

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de febrero del 2023. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de abril, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2119 - M. 31829668 - Valor - C\$ 485.00

Solicitante: MONEYMAKER, S.C.

Domicilio: México

Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260318, 261106, 290106 y 290108

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Suplementos alimenticios; complementos nutricionales en polvo para elaborar bebidas; preparados de mezclas y vitaminas en gel.

Clase: 35

Comercialización de productos, a saber: sueros faciales de uso cosmético; máscara para las pestañas; champús; acondicionadores para el cabello; preparaciones para tratamientos capilares; lápices labiales; bloqueador solar; delineadores; bases de maquillaje; rubores; polvos compactos para la cara; polvos faciales sueltos; bálsamo de labios; espumas de afeitar; lociones para barbas; preparaciones para fijar el cabello; perfumes; exfoliantes; cremas hidratantes facial y corporal; mascarillas cosméticas; cosméticos; jabón líquido para lavar la loza; líquidos de limpieza para suelos y superficies; productos blanqueadores para lavar la ropa; pastas de dientes; agentes limpiadores para cristal; productos desengrasantes para uso doméstico; enjuague bucal; aromatizantes (preparaciones) de ambiente; preparaciones para lavar la ropa; líquidos de limpieza; suplementos

alimenticios; complementos nutricionales en polvo para elaborar bebidas; preparados de mezclas y vitaminas en gel por cuenta de terceros (intermediario comercial).

Número de expediente: 2023-000381

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de abril, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2120 - M. 31961134 - Valor - C\$ 775.00

Solicitante: HECTOR JOSE JIMENEZ SAENZ

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Cosméticos, perfumería.

Número de expediente: 2023-000488

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2124 - M. 25952276 - Valor - C\$ 435.00

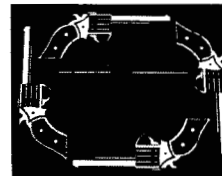
Solicitante: JOSÉ JAVIER VERA LOMELÍ

Domicilio: México

Apoderado: YAMILET MIRANDA DE MALESPÍN

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 230305 y 270517

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 25

Productos/Servicios:

SERVIRÁ PARA AMPARAR: BOTAS VAQUERAS, BOTAS, ZAPATOS PARA DAMA Y CABALLERO, VESTUARIO Y SOMBRERERÍA.

Número de expediente: 2022-003283

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de diciembre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de abril, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2125 - M. 25952284 - Valor - C\$ 435.00

Solicitante: Max InterAmericas, Inc.
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: ALVARO CESAR MALESPIN MIRANDA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030411
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 30
Productos/Servicios:
SERVIRÁ PARA AMPARAR: GALLETAS, CHOCOLATE,
FIDEOS Y PASTA.
Número de expediente: 2023-000435
Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de febrero del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,
contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de
Managua, Nicaragua doce de abril, del año dos mil veintitres.
Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2126 - M. 25952306 - Valor - C\$ 435.00

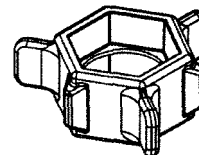
Solicitante: Max InterAmericas, Inc.
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: ALVARO CESAR MALESPIN MIRANDA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030411
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 30
Productos/Servicios:
SERVIRÁ PARA AMPARAR: CHOCOLATE, PRODUCTOS
CON SABOR A CHOCOLATE, PRODUCTOS DE
CONFITERÍA, GALLETAS Y PRODUCTOS DULCES DE
PANADERÍA.
Número de expediente: 2023-000433
Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de febrero del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,
contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de
Managua, Nicaragua doce de abril, del año dos mil veintitres.
Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2134 - M. 31964276 - Valor - C\$ 485.00

De conformidad a los artículos 82 y 83 de la Ley No. 354,
"Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños
Industriales", extiéndase el presente AVISO y publíquese
por una sola vez: ANA TERESA RIZO BRICEÑO, solicita
el Registro del Diseño Industrial:



Designación de Productos: MODELO INDUSTRIAL DE
MANERAL PARA TUERCA.

Número de solicitud: 2021-000099 DI

Fecha de presentación: 28/10/2021

Nombre y domicilio del solicitante GRUPO ROTOPLAS,
S.A.B. DE C.V., Calle Pedregal No. 24, Piso 19, Colonia
Molino del Rey, C.P. 11040, Ciudad de México, México.

Diseñador(es): CRUZ EMMANUEL PONCE MARTÍNEZ
Clase y sub-clase de los productos 08-08

En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 "Ley de Patentes
de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales",
los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad
Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA
PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua 17 de
enero de 2022 Registrador.

Reg. 2023-M2149 - M. 32289641 - Valor - C\$ 435.00

Solicitante: Distribuidora Rimet de Nicaragua, Sociedad
Anónima.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260404, 270501 y 290108

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 25

Productos/Servicios:

Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería.

Número de expediente: 2022-000638

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de marzo del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,
contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad
de Managua, Nicaragua quince de julio, del año dos mil
veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2150 - M. 26002719 - Valor - C\$ 435.00

Solicitante: Turner Network Television, Inc.
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260103, 260118, 270501 y 270517
Clasificación internacional de Niza:

Clase: 38

Emisión de Programas de teledifusión; Trasmisión simultánea de programas de teledifusión a través de redes mundiales de comunicación, Internet y redes inalámbricas; transmisión de audio, vídeo y material audiovisual por Internet; transmisión de flujo continuo de datos; difusión de información a través de la televisión.

Clase: 41

Servicios de entretenimiento, a saber, una serie de programas multimedia de comedia, acción y aventura distribuidos a través de diversas plataformas por múltiples medios de transmisión.

Número de expediente: 2023-000392

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de abril, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2151 - M. 32397595 - Valor - C\$ 435.00

Solicitante: BRAND LEADERS INC.

Domicilio: Panamá

Apoderado: Ileana Gabriela Montenegro Medina

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 25

Productos/Servicios:

CAMISetas-V, SACOS, BLUSAS, CHOMPAS, PANTALONES, PANTALONES DE MEZCLILLA (JEANS), BERMUDAS, PANTALONES CORTOS (SHORT), PANTALETAS, CALZONCILLOS, FALDAS, MINI FALDAS, TRAJES, VESTIDOS, CALCETINES, MEDIAS, TRAJES DE BAÑO PARA NIÑOS, NIÑAS, BEBES, MUJERES Y HOMBRES Y LOS ACCESORIOS DE ESTOS COMPENDIDOS DENTRO DE LA CLASE, PANTIMEDIAS, SOSTENES, ENAGUAS, CORSES, FAJAS, LIGUEROS, CAMISIONES Y BATAS DE DORMIR PARA DAMAS LARGOS Y CORTOS, ZAPATOS, ZAPATILLAS, BOTAS, Y BOTINES, SANDALIAS, PANTUFLAS, ZUECOS, ALPARGATAS, CHANCLETAS, GORRAS, SOMBREROS, VISERAS, BOINAS.

Número de expediente: 2022-003112

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de noviembre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de

Managua, Nicaragua diecisiete de abril, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2152 - M. 32397961 - Valor - C\$ 485.00

Solicitante: Comercializadora de Lácteos y Derivados, S.A. de C.V.

Domicilio: México

Apoderado: CARLOS EDUARDO TÉLLEZ PÁRAMO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 290106 y 290108

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 29

LECHE DE ALMENDRAS (BEBIDA), LECHE DE COCO (BEBIDA), LECHE DE NUECES (BEBIDA), LECHE DE ARROZ (BEBIDA), LECHE DE AMARANTO (BEBIDA). YOGHURT A BASE DE LECHE DE ALMENDRAS, LECHE DE COCO, LECHE DE NUECES, LECHE DE ARROZ, LECHE DE AMARANTO.

Clase: 32

BEBIDA A BASE DE ALMENDRA (BEBIDAS QUE NO SEAN SUCEDÁNEOS A LA LECHE), BEBIDA A BASE DE COCO (BEBIDAS QUE NO SEAN SUCEDÁNEOS A LA LECHE), BEBIDA A BASE DE NUECES (BEBIDAS QUE NO SEAN SUCEDÁNEOS A LA LECHE), BEBIDA A BASE DE ARROZ (BEBIDAS QUE NO SEAN SUCEDÁNEOS A LA LECHE), BEBIDA A BASE DE AMARANTO (BEBIDAS QUE NO SEAN SUCEDÁNEOS A LA LECHE).

Número de expediente: 2023-000694

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de marzo del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de abril, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2153 - M. 26002824 - Valor - C\$ 630.00

Solicitante: Canada Malting Co. Limited.

Domicilio: Canadá

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 050304, 050702, 261105, 261106 y 270523

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Granos transformados; granos transformados, a saber, cebada malteada; granos transformado, a saber, granos y cebada malteada preparados para el consumo humano; granos transformados, a saber, granos y cebada malteada para su uso en alimentos para el consumo humano; productos de aperitivo a base de granos que consisten principalmente en granos o malta transformados; preparaciones de granos y cebada malteada para su uso en la elaboración de bebidas, a saber, extractos de malta utilizados como aromatizantes para bebidas.

Clase: 31

Malta; malta para elaborar cerveza y destilar; productos agrícolas y hortícolas, a saber, grano sin transformar, legumbres frescas, malta para elaborar cervezas y licores, granos de malta sin transformar, gérmenes de malta sin transformar para elaborar cervezas y licores, cebada, cebada para elaborar cerveza y cebada malteada; granos de cereales sin transformar; granos sin transformar, a saber, semillas de granos de cereales sin transformar; grano crudo, a saber, grano sin transformar; granos de malta sin transformar para elaborar cervezas y licores.

Clase: 35

Servicios de distribución de malta para la elaboración de cervezas y licores; servicios de gestión empresarial relativos a la explotación de silos, instalaciones de manipulación a granel y servicios de exportación de grano, legumbres, grano elaborado y legumbres elaboradas; servicios de venta al por menor y servicios de distribución al por mayor, todos ellos de grano, legumbres, grano elaborado y legumbres elaboradas; servicios de aprovisionamiento, a saber, compra de grano, legumbres, grano elaborado y legumbres elaboradas; servicios de agencia de importación y exportación, a saber, importación y exportación de cereales, leguminosas, cereales transformados y legumbres transformadas por cuenta de terceros; servicios de distribución de cereales, leguminosas, cereales transformados y legumbres transformadas; servicios de publicidad y comercialización de cereales, leguminosas, cereales transformados y legumbres transformadas; servicios de bolsa de trueque, a saber, intercambio comercial de productos y servicios a través de Internet en el ámbito de los cereales, las leguminosas, los cereales transformados y las legumbres transformadas.

Clase: 39

Recepción, manipulación, embalaje, transporte y almacenamiento de grano y grano elaborado; servicios de descarga y manipulación de carga en el ámbito del grano, legumbres, grano elaborado y legumbres; transporte y almacenamiento de mercancías en el ámbito del grano, legumbres, grano elaborado y legumbres elaboradas; almacenamiento de mercancías y almacenamiento refrigerado de mercancías, a saber, alquiler de instalaciones de almacenamiento y almacenamiento refrigerado para el almacenamiento de mercancías ajenas; servicios de logística, a saber, servicios de logística de la cadena de suministro y servicios de logística inversa en el ámbito del transporte, embalaje y almacenamiento de grano, legumbres, grano elaborado y legumbres elaboradas para terceros; carga y descarga de mercancías transportadas por mar, carretera o ferrocarril; almacenamiento de mercancías, en particular, almacenamiento de cereales, legumbres, cereales

transformados y legumbres transformadas en almacenes y silos; embalaje de productos y mercancías, en particular, embalaje de artículos para el transporte y la venta; servicios de importación y exportación, en particular, inspección de mercancías y sus contenedores para el transporte; suministro de información en el ámbito del transporte, almacenamiento y embalaje de mercancías.

Número de expediente: 2023-000057

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2023. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de abril, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2182 - M. 32481358 - Valor - C\$ 435.00

Solicitante: Cinemark USA, Inc.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

CINEMARK

Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 41

Productos/Servicios:

Servicios de salas de cine.

Número de expediente: 2023-000893

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de abril del 2023. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2183 - M. 32424628 - Valor - C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio celymar y diseño, clase 5 Internacional, Exp.2022-001740, a favor de AGENCIAS CELMAR, S.A., de República de Panamá, bajo el No.2023138521 Folio 180, Tomo 458 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diecinueve de mayo, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M2184 - M. 32424436 - Valor - C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta

fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio COX Y DISEÑO, clase 25 Internacional, Exp.2022-001737, a favor de AMER ABDALA ISSA, de República de Panamá, bajo el No.2023138040 Folio 222, Tomo 456 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua treinta de marzo, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M2185 - M. 32425011 - Valor - C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio F Y DISEÑO, clase 10 Internacional, Exp.2022-002410, a favor de JAFRON BIOMEDICAL CO., LTD., de China, bajo el No.2023138529 Folio 188, Tomo 458 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diecinueve de mayo, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M2186 - M. 32424856 - Valor - C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio JAFRON, clase 10 Internacional, Exp.2022-002409, a favor de JAFRON BIOMEDICAL CO., LTD., de China, bajo el No.2023138528 Folio 187, Tomo 458 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

Jafron

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diecinueve de mayo, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M2187 - M. 32483153 - Valor - C\$ 435.00

Solicitante: INTERVET INTERNATIONAL B.V.
Domicilio: Países Bajos
Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

BRAVECTO

Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Medicamentos y preparaciones farmacéuticas para uso veterinario.

Número de expediente: 2023-000818

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de marzo del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de mayo, del año dos mil veintitres.

Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2188 - M. 32482976 - Valor - C\$ 435.00

Solicitante: Fujian Midouxiong Industrial Co., Ltd.

Domicilio: China

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Midday bear

Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

1. Toallitas para bebés impregnadas de preparaciones de limpieza; 2. quitamanchas; 3. cosméticos; 4. pastas de dientes; 5. incienso; 6. desodorantes para personas o animales [productos de perfumería]; 7. productos para perfumar el ambiente; 8. productos para dar brillo; 9. productos de fumigación [perfumes]; 10. tela abrasiva; 11. pastillas de jabón; 12. productos de limpieza; 13. tónicos con fines cosméticos; 14. algodón para uso cosmético; 15. extractos de flores [productos de perfumería]; 16. mascarillas de belleza; 17. tiras para refrescar el aliento; 18. varillas de incienso; 19. papeles abrasivos; 20. productos para pulir.

Número de expediente: 2023-001006

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de abril del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de mayo, del año dos mil veintitres.

Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2217 - M. 32550906 - Valor - C\$ 435.00

Solicitante: Calçados Marte Ltda.

Domicilio: Brasil

Apoderado: WENDY MARIA ARGÜELLO CASTILLO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

VIA MARTE

Clasificación de Viena: 270501
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 25
 Productos/Servicios:
 Zapatos, calzado.
 Número de expediente: 2023-000992
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de abril del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2235 - M. 1432798739 - Valor - C\$ 435.00

Solicitante: FELIX GLEN LECHADO GAITAN y ERICKA JUDITH LECHADO GAITAN
 Domicilio: República de Nicaragua
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



LECHADO

Clasificación de Viena: 020117
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 10
 Productos/Servicios:
 Zapatos ortopédicos, plantillas ortopédicas, ortesis de pies.
 Número de expediente: 2023-000654
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de marzo del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2023-02209 - M. 33689643 - Valor C\$ 435.00

EDICTO

JUZGADO LOCAL ÚNICO DE LO CIVIL Y ORALIDAD DE LA PAZ CARAZO, VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, LAS ONCE DE LA MAÑANA.

1.- La señora XIOMARA DE FATIMA SALAZAR SALAZAR, solicita ser declarada heredera universal de los bienes derechos y acciones que al morir dejara el causante señor ANIBAL SALAZAR CANO (q.e.p.d.); quien es conocido registralmente como ANIBAL SALAZAR,

(Q.E.P.D). Quien al fallecer era dueño de un Bien Inmueble el cual se encuentra inscrito en FINCA: 7646; TOMO: 187; FOLIO: 147; ASIENTO: 1º; Número NAP: BI-9AIGYHX del Registro Público de la Propiedad Inmueble de Carazo, el cual tenía inicialmente un área superficial de VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CATORCE PUNTO TREINTA Y UN METROS CUADRADOS (24,214.31 Mts²); pero que por DESMEMBRACIONES hechas por el finado antes de fallecer, quedó reducida a menor area. 2. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periodico de circulación nacional o en la página web del Poder Judicial, para que quien, se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. JUEZ. DRA. GLORIA ANGÉLICA ROJAS. OSWALDO JOSÉ GARCÍA GUZMÁN. SRIO:

Dado en el Juzgado Local Único de La Paz de Carazo, a las once de la mañana del veintinueve de junio del año dos mil veintitres. (F) DRA. GLORIA ANGÉLICA ROJAS, JUEZ LOCAL ÚNICO CIVIL DE ORALIDAD DE LA PAZ DE CARAZO.

3-1

Reg. 2023-02233 - M. 33885086 - Valor C\$ 435.00

EDICTO

Número de Asunto Principal: 000373-ORT1-2023-CO

Que la Lic. Tatiana Desiree Suarez Leyton, identificada con carné de la Excelentísima CSJ 19300, quien actúa en calidad de Apoderada General Judicial de los señores: **Mario Ramón Mendieta Lacayo**, mayor de edad, casado, con cedula 041-060653-0000D, de este domicilio, **Maria Ninoska García Avilés**, mayor de edad, viuda, modista, con cedula de identidad 041-011071-0003X, de este domicilio, **Claudia Maria Mendieta Barberena**, mayor de edad, casada, Licenciada en Mercadeo y Publicidad, con cedula 041-160589-0002E, de este domicilio, **Alejandro José Mendieta Barberena**, mayor de edad, casado, licenciado en administración de empresas, con cedula 001-291285-0055G, de este domicilio, y **Marcela Graciela Mendieta Barbarena**, mayor de edad, casada, licenciada en Mercadeo y publicidad, con cedula 001-130395-0035M y de este domicilio, quienes solicitan ser declaradas herederos universales de los bienes, derechos y acciones que en vida pertenecieron a de la señora **ROSA ARGENTINA LACAYO MUÑOZ (Q.E.P.D)** también conocida como Rosita Lacayo Muñoz de Mendieta. En particular del Inmueble ubicado en el Barrio San Juan de donde fue el restaurante casa blanca 3.5 cuadras al norte, la parte indivisa de la Fincas 9570 que tiene junto con la señora Graciela Lacayo y la finca 9571 quien tiene una parte de tres partes con sus hermanos, quienes donaron en su momento y está siendo declarada a favor de Maria Ninoska García Avilés, Claudia Maria Mendieta Barberena, Alejandro José Mendieta Barberena, Marcela Graciela Mendieta Barberena.-

Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional o en el portal Web de Publicaciones Judiciales del Poder Judicial, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última

publicación. (f) **Dr. Eduardo José Leiva Ayón, Juzgado Primero Distrito Civil Oral de Carazo. Circunscripción Oriental.** (f) Licda. Kiara Iyalmis Castillo Membreño, Secretaria Tramitadora Judicial.

3-1

UNIVERSIDADES

Reg. 2023-TP10390-M 15440239-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica Certifica que con el Número de Partida 20219, Folio 450, Tomo XIX en el Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

LISBETH DAYANA CORDONCILLO PAIZANO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 570-130999-1000Y ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas, **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada En Contaduría Pública Y Finanzas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiuno días del mes de abril del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP10391-M 12636589-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica Certifica que con el Número de Partida 19946, Folio 177, Tomo XIX en el Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

FRANCIS PAOLA MANZANAREZ RODRÍGUEZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 361-070998-0004Y ha aprobado en el mes de enero, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán,

Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP10392-M 12636520-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica Certifica que con el Número de Partida 19947, Folio 178, Tomo XIX en el Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

SHARY LISSETT JARQUÍN GUERRERO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 361-021293-0001G ha aprobado en el mes de enero, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **LICENCIADA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS**, Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP10393-M 10572700-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICACION

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica Certifica que con el Número de Partida 19929, Folio 160, Tomo XIX en el Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

MERCEDES RAQUEL GARCÍA INCER, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 562-091100-1001D ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada En Contaduría Pública Y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán,

Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz,
Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco
Membreño.

Es conforme, Managua a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP10394-M 12053055-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICACION

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica Certifica que con el Número de Partida 19896, Folio 127, Tomo XIX en el Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

IZAYANA DEL SOCORRO HERNANDEZ GARCÍA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 361-030300-1000R ha aprobado en el mes de enero, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada En Contaduría Pública Y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP10395-M 12924690-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICACION

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica Certifica que con el Número de Partida 19897, Folio 128, Tomo XIX en el Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

KAREN IDALIA CRUZ CASTRO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-061093-0030X ha aprobado en el mes de enero, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada En Contaduría Pública Y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán,

Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz,
Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco
Membreño.

Es conforme, Managua a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP10396-M 12924824-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICACION

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica Certifica que con el Número de Partida 19898, Folio 129, Tomo XIX en el Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

KENIA NINOSKA DÍAZ MARÍN, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 362-090597-0000V ha aprobado en el mes de enero, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. Por tanto, le extiende el Título de: **Licenciada En Contaduría Pública Y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los treinta y uno días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP10397-M 1302900 -Valor C\$ 95.00.

CERTIFICACION

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica Certifica que con el Número de Partida 19923, Folio 154, Tomo XIX en el Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

YERIL LISBETH JARQUIN ZAMORA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 364-250100-1000D ha aprobado en el mes de enero, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada En Contaduría Pública Y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán,

Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz,
Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco
Membreño.

Es conforme, Managua a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP10398-M 12837046-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICACION

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica Certifica que con el Número de Partida 19973, Folio 204, Tomo XIX en el Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

EDDY RAMÓN OJEDA MARENCO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 361-020496-0003Q ha aprobado en el mes de enero, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado En Contaduría Pública Y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP10399-M 12836949-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICACION

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica Certifica que con el Número de Partida 19974, Folio 205, Tomo XIX en el Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

GEMA SOLIETT SÁNCHEZ ISAGUIRREZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-040499-1024C ha aprobado en el mes de enero, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada En Contaduría Pública Y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán,

Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz,
Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco
Membreño.

Es conforme, Managua a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP10400-M 12595282-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICACION

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica Certifica que con el Número de Partida 19927, Folio 158, Tomo XIX en el Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

MARY SANDRA DELGADILLO LÓPEZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 361-061092-0002J ha aprobado en el mes de enero, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada En Contaduría Pública Y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP10401-M 11796475-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICACION

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica Certifica que con el Número de Partida 19790, Folio 21, Tomo XIX en el Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

RODOLFO VALENTÍN CISNEROS SALGADO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 361-301095-0005X ha aprobado en el mes de abril, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado En Contaduría Pública Y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán,

Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz,
 Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco
 Membreño.

Es conforme, Managua a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP10402-M 11795433-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICACION

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica Certifica que con el Número de Partida 19791, Folio 22, Tomo XIX en el Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

HAROLD NOEL MÉNDEZ LIRA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 361-231079-0001Q ha aprobado en el mes de abril, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública Y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP10403-M 11796433-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICACION

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica Certifica que con el Número de Partida 19789, Folio 20, Tomo XIX en el Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

LUIS FELIPE IBARRA CALERO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 3611901991002C ha aprobado en el mes de abril, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán,

Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz,
 Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco
 Membreño.

Es conforme, Managua a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP10404-M 11796433-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICACION

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica Certifica que con el Número de Partida 19972, Folio 203, Tomo XIX en el Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

MELVIN ISAAC SILES LEIVA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 1610206950000C ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP10405 - M 11796433-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICACION

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica Certifica que con el Número de Partida 19949, Folio 180, Tomo XIX en el Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

RAQUEL GEOVANY HUETHE JARQUÍN, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 121-170690-0004V ha aprobado en el mes de enero, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz,

Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP10406 - M 12660764-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICACION

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica Certifica que con el Número de Partida 19950, Folio 181, Tomo XIX en el Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

ILEANA MARLET AMADOR GONZÁLEZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 6041603880001G ha aprobado en el mes de enero, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP10407-M 632910 -Valor C\$ 95.00.

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica Certifica que con el Número de Partida 19960, Folio 191, Tomo XIX en el Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

ABIGAIL SARAHÍ MONTANO MARTÍNEZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 0012208980017D ha aprobado en el mes de julio, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz,

Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP10408-M 11796433-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica Certifica que con el Número de Partida 19962, Folio 193, Tomo XIX en el Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

MARÍA FERNANDA ESPINOZA REYES, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 0012106991018V ha aprobado en el mes de julio, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP10409-M 12533905-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica Certifica que con el Número de Partida 19957, Folio 188, Tomo XIX en el Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

MARÍA JOSÉ NIÑO VIVAS, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 0010703820038X ha aprobado en el mes de julio, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán,

Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz,
Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco
Membreño

Es conforme, Managua a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP10410 - M 350639-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica Certifica que con el Número de Partida 20030, Folio 261, Tomo XIX en el Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

JORDING ABENER PÉREZ ROSTRAN, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 0011305001013E ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP10411 - M 287805-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica Certifica que con el Número de Partida 19785, Folio 16, Tomo XIX en el Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

DÉBORA VALESKA MEDINA GÓMEZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-061196-0044D ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **LICENCIADA EN MERCADOTECNIA**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP10412-M 8275767-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica Certifica que con el Número de Partida 19855, Folio 86, Tomo XIX en el Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

SERBANDANYCOLSABORIO LARGAESPADA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-270198-0015R ha aprobado en el mes de julio, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP10413-M 329263 -Valor C\$ 95.00.

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica Certifica que con el Número de Partida 19854, Folio 85, Tomo XIX en el Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

DUVAN XAVIER AVILÉS OCAMPO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-180298-0004R ha aprobado en el mes de julio, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP10414-M 11481398-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica Certifica que con el Número de Partida 19797, Folio 28, Tomo XIX en el Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

WENDY YAHOSKA MENDOZA FLORES, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 0011510970030V ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP10415 - M 16010554-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica Certifica que con el Número de Partida 20317, Folio 48, Tomo XIX en el Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

LESTER IVÁNSOLÍS CONTRERAS, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-170681-0045C ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiuno días del mes de abril del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño,

Es conforme, Managua a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP10416-M 15939106-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica Certifica que con el Número de Partida 20305, Folio 36, Tomo XIX en el Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se

inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

ELOISA TATIANA PÉREZ VARGAS, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-151297-0023B ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiuno días del mes de abril del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP10417-M 11481398-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica Certifica que con el Número de Partida 20236, Folio 467, Tomo XIX en el Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

BLANCA AZUCENA SALAZAR AGUINAGA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-270895-0032W ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiuno días del mes de abril del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP12840 - M. 33279617 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el No. 233, Página No. 117, Tomo No. III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

DOUGLAS STALIN DIAZ OLIVAS, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-230797-0025N, ha aproba-

do en el mes de Agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de julio del año dos mil veintitres. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP12841 – M. 33279617 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 162, Folio 323, Tomo III, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

ANA SILVIA LORIO RUIZ natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 570-120289-0002V, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitres los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veintitres. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veintitres. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP10418-M 16077323-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica Certifica que con el Número de Partida 20230, Folio 461, Tomo XIX en el Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

ESNAIRE DE JESÚS MÉNDOZA REYES, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-151288-0003D ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiuno días del mes de abril del año dos mil veintitres”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz,

Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil veintitres. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP10419-M 16077323-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica Certifica que con el Número de Partida 20220, Folio 451, Tomo XIX en el Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

NINA ROSALINDA ORTEGA CASTILLO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 401-300694-0000S ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiuno días del mes de abril del año dos mil veintitres”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil veintitres. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP10420-M 912187-Valor C\$ 95.00.

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica Certifica que con el Número de Partida 20224, Folio 455, Tomo XIX en el Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

NARYIRIS ESTHER URIARTE LOÁISIGA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-230399-1005R ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiuno días del mes de abril del año dos mil veintitres”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil veintitres., (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.